

UNIVERSIDAD DON BOSCO



ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR

TRABAJO DE GRADUACIÓN
PREPARADO PARA LA
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

PARA OPTAR AL GRADO DE
PROFESORADO EN CIENCIAS SOCIALES

PRESENTADO POR:
MARÍA MAGDALENA CRUZ DE ECHEVERRÍA
GLORIA PINEDA QUIJADA



SOYAPANGO, SEPTIEMBRE DE 1998
SOYAPANGO, EL SALVADOR – CENTROAMERICA

UNIVERSIDAD DON BOSCO



RECTOR

ING. FEDERICO MIGUEL HUGUET RIVERA

SECRETARIO GENERAL

PBRO. PEDRO JOSÉ GARCÍA CASTRO

DECANO DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS Y HUMANIDADES

LIC. BALTASAR DÍAZ MUÑOZ

ASESOR

LIC. HILTON ANÍBAL FLORES TAMAYO

JURADO EXAMINADOR

LIC. FRANCISCO ADRIÁN ARÉVALO

LIC. VÍCTOR MANUEL GUERRA

AGRADECIMIENTOS

A Dios: Que dispone de la vida de los seres del mundo entero y con su amor nos ayuda a encontrar el verdadero camino del la paciencia y el anhelo de salir adelante.

A nuestro Asesor: Lic. Hilton Aníbal Flores Tamayo, por darnos su apoyo incondicional y desinteresado y hacernos sentir que es calidad como persona y profesional.

A todas las personas que de una forma desinteresada y espontánea nos proporcionaron su ayuda en la realización de esta investigación.

DEDICATORIA

A Dios todopoderoso: Fuente de inspiración para todos los seres que se mueven en este mundo.

Con su infinito amor, puso en mi mente el deseo de superarme y las fuerzas necesarias para no desmayar en mi empeño de culminar y coronar la meta propuesta.

A mi Madre: Dominga Valle Hernández (Q.D.D.G.).

Quien en vida fue una madre ejemplar y como ángel guardian guió mis pasos por el buen camino y me incentivó para que continuara con mis estudios.

A mis hijos: Luis Alonso y Eduardo Alfonso. Quienes motivaron y fortalecieron mi espíritu para continuar adelante; para que se sientan orgullosos de su madre.

A mis hermanas: Inés y Paty, que incentivaron mi determinación para estudiar.

A mi esposo:

*Roberto Echeverría, quien fue la causa principal en mi
decisión para continuar estudiando, convirtiéndose en el
árbol que cobija mis anhelos.*

A mi compañera:

*Gloria Pineda. Quien se convirtió en mi complemento
para lograr obtener este triunfo.
¡Qué Dios la cuide!*

Magdalena.

DEDICATORIA

A Dios todopoderoso: Por ser fuente de sabiduría eterna, fue él quién me guió e iluminó mis pasos para culminar esta carrera.

A mis padres: María Teresa Quijada y Juan Pineda, quienes me motivaron y me brindaron su apoyo en los momentos de mi vida.

A mis hermanos: Quienes me apoyaron, dando cariño, amor y comprensión a cada instante.

A mi compañera: Magdalena de Echeverría, por motivarme constantemente para que juntas termináramos esta carrera.

Gloria.

INDICE:

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	i
CAPÍTULO I: Marco Conceptual	
1. Descripción del problema.....	1
2. Objetivos.....	2
2.1. Objetivo General.....	2
2.2. Objetivos Específicos.....	2
3. Justificación.....	3
4. Alcances.....	7
5. Limitaciones.....	8
CAPÍTULO II: Estudio Teórico de la violencia intrafamiliar	
1. Antecedentes del problema.....	9
2. Medio Social.....	11
3. Conceptos de la Familia Moderna.....	13
4. Influencia de los patrones culturales.....	16
CAPÍTULO III: Crítica a la problemática que enfrentan los docentes ante la mala conducta presentada por alumnos con violencia en sus hogares.	
1. Perfil del nivel socioefectivo del estudiante.....	21
2. Consideraciones obtenidas de profesionales entrevistados.....	28
3. Crítica a las Instituciones educativas.....	30

...CAPÍTULO IV: Propuesta para la búsqueda de soluciones.

1.	Trabajo integrado.....	34
	Lo que debe lograr el trabajo integrado.....	35
2.	Soluciones que podrían tomarse en consideración en el Desarrollo del trabajo integrado.....	36
	Las metas de esta propuesta.....	37

CAPITULO V: Marco Metodológico

1.	Tipo de investigación.....	39
2.	Marco muestral.....	39
	2.1. Población.....	40
	2.2. La muestra.....	40
3.	Instumentos.....	41
	Conclusiones.....	42
	Bibliografía.....	43
	Anexos.....	45
	Introducción anexos.....	46
	Anexo 1.....	49
	Anexo 2.....	50
	Anexo 3.....	53
	Anexo 4.....	54
	Anexo 5.....	55
	Anexo 6.....	56
	Anexo 7.....	57
	Anexo 8.....	58

Anexo 22.....	76
Anexo 23.....	77
Anexo 24.....	78

INTRODUCCIÓN:

La violencia intrafamiliar es un problema social que está afectando a la gran mayoría de los salvadoreños, ya sea porque lo sufren en carne propia, o porque a raíz de eso, la juventud actual ha tomado un rumbo equivocado, adoptando conductas que no son propias de un futuro ciudadano con miras a mejorar la situación actual del país.

Es oportuno hacer mención que la violencia intrafamiliar es llevada a los centros educativos por los niños que se encuentran inmersos en este tipo de situación.

Por eso se espera que este estudio proporcione un aporte a los maestros que deseen ayudar a los educandos con problemas de conducta, derivados de situaciones problemáticas dentro de su grupo familiar; al mismo tiempo, que les ayude a implementar alternativas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La presente investigación consta de cinco capítulos divididos de la siguiente manera:

Capítulo I: Marco Conceptual, se encuentra todo lo relacionado a lo que es violencia intrafamiliar; así como los objetivos que se pretenden alcanzar y el interés que motivó a llevar a cabo esta investigación.

Capítulo II: Estudio teórico de la violencia intrafamiliar. Se habla de los factores que tienen influencia en la formación de la conducta del niño(a), como: La familia, el medio social y la influencia de los patrones culturales.

Capítulo III: Crítica a la problemática que enfrentan los docentes ante la mala conducta presentada por los alumnos: Con “violencia intrafamiliar en sus hogares”, se describe el perfil que tienen la mayoría de los estudiantes que asisten diariamente a los centros educativos; además, contiene las consideraciones de los profesionales entrevistados y algunas críticas a las instituciones educativas.

Capítulo IV: Propuesta para la búsqueda de soluciones. Contiene un formato de soluciones que podría tomarse como paliativo para aminorar el problema de estudio. Con el trabajo integrado se espera, que se describen al final de este capítulo.

Capítulo V: Marco Metodológico, se da a conocer la metodología utilizada; la forma cómo se llevó a cabo esta investigación, la población estudiada, el tamaño de la muestra y la técnica que se utilizó en el desarrollo de este estudio.

CAPÍTULO I

MARCO CONCEPTUAL

1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El objeto de la siguiente investigación es analizar los desordenes de conducta que presenta la mayoría de los alumnos en algunos Centros Educativos.

Los docentes atribuyen esta indisciplina a la forma de crianza en sus hogares que da como resultado, inmadurez por parte de los jóvenes y esto los hace llamar la atención dentro del grupo en el que se desenvuelven.

Es de gran importancia para este estudio conocer, si los problemas familiares son un factor influyente en la conducta inadecuada que presentan algunos alumnos en las instituciones educativas.

El interés de realizar esta investigación es la siguiente: Conocer las causas que originan en los estudiantes ciertas conductas agresivas que se manifiestan en los juegos realizados durante los recreos, su indiferencia por el estudio que se refleja en el bajo rendimiento académico, la poca atención prestada en las clases y el desinterés por mantener buenas relaciones con sus compañeros inclusive con sus maestros.

2. OBJETIVOS.

2.1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar una propuesta como alternativa de solución, que oriente al docente en el trato de la violencia intrafamiliar que afecta a los estudiantes.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Estudiar cuáles son los elementos de la violencia intrafamiliar que influyen en la conducta de los estudiantes.

Crear medidas de solución que practicará el docente ante los problemas de conducta que presentan los niños y niñas.

3. JUSTIFICACIÓN.

Las diferentes organizaciones gubernamentales y ONG's (ver anexo 1), han elaborado estudios referentes a la problemática de violencia intrafamiliar; también el Diario de Hoy y La Prensa Gráfica (Ver anexo 2 y 3), seleccionan artículos que hablan sobre este tema, que esta creciendo en el país, estos estudios únicamente describen lo que sucede como violencia en los hogares; pero no en lo relacionado a los diferentes problemas de conducta que presentan los niños y niñas en las instituciones educativas.

En la actualidad, en muchos de los Centros Educativos, se dan actitudes de agresividad durante los juegos que practican los jóvenes en los recreos.

El origen de esta mala conducta, que presentan ciertos alumnos en la escuela tiene como base los problemas que se generan en el grupo familiar al que pertenecen, como dijo Makarenco: “La familia, le forma valores, hábitos, costumbres y lo educa en todo momento, incluso cuando está ausente, a través de su ejemplo, de su forma de hablar y de vestir, de exteriorizar sus emociones y sobre todo, con su trabajo como actividad laboral”.¹

Pero también es necesario plantear, que no sólo es el recinto familiar el que genera la violencia, si no que existen otras variables o factores sociales que influyen en este problema.

¹ Makarenco Semionovich, Anton; Conferencia sobre Educación Infantil, pág. 34.

Estos factores sociales, permiten crear un tipo de socialización muy particular en estos jóvenes; dado que el medio socioeconómico, fomenta la personalidad y por lógica, la conducta de éstos; así, por ejemplo los problemas que afectan a muchas familias salvadoreñas son:

- a) Su hábitat, es de un bajo desarrollo humano pues no cubren la mayoría de sus necesidades, ejemplo de ello son: las zonas marginales o cinturones de miseria.
- b) Un estilo de vida; muy por debajo de lo que es el supuesto de vivir en armonía, oportunidades para toda la familia, con buenos empleos, ingresos adecuados y educación para todos, por el contrario, a lo que se enfrentan estas familias es, a la pobreza, hacinamiento, agresividad, falta de oportunidades de educación; en fin, no logran satisfacer todas sus expectativas en cuanto a lo que desean en la vida. Por ello todo el núcleo familiar adquiere problemas psicológicos en cuanto a la personalidad y conducta, lo que los vuelve defensivos y agresivos, manifestándolo los padres entre ellos y contra sus hijos y los hijos en los lugares en donde puedan dar rienda suelta a estas agresiones que, generalmente viene a ser la escuela.

Expuesto lo anterior hay que entender que no sólo la familia tiene la responsabilidad de educar, sino que ésta, se amplía a las instituciones formales de educación.

En algunos Centros Educativos llegan sujetos con diferentes personalidades; algunas normales, en cuanto a su conducta; entendiéndose por esto, alumnos que acatan las disposiciones del Centro Educativo, y del maestro, hacen sus tareas y podría decirse,

que aprende, pero también se inscriben personas que sus actitudes y cualidades se podrían catalogar como anormales, pues cargan con problemas que tienen en sus hogares, manifestándolos con conductas violentas; ejemplo de ellos son los juegos en los que hay un cierto grado de peligro para ellos y sus compañeros, desobediencia a la autoridad del docente, o sea un reflejo de los conflictos familiares.

Por lo anterior, el proceso educativo requiere la colaboración de la familia y la escuela, pero esto no debe ser como hasta ahora se ha dado, pues escuela y padre tienen sus propias ideas, de lo que es educar; es así que los esfuerzos de ambas se ven individualizados y a veces muy simples, pues sólo se siente que la familia apoya en recursos como cuadernos, libros, uniformes, etc., pero no refuerza y orienta a sus hijos, y la escuela también se siente como el sitio en el cual los alumnos llegan, reciben sus clases, una que otra forma de orientación y se van.

Con lo expuesto hasta este momento no se está minimizando o eludiendo la labor que más de alguna institución y sus maestros realizan. En cuanto a cooperación con los padres de familia, educando y orientando a sus hijos; pero esto no es una generalidad, en las escuelas de barrios pobres, zonas marginales, se observa la conducta que ya se citó cuando se habló de los alumnos de conducta anormal.

Se debe tomar en cuenta para la realidad que, si la formación del niño(a), se da en un ambiente familiar que le proporcione las condiciones necesarias para el desarrollo de todas sus cualidades, específicamente las psíquicas, se tendrá una influencia positiva que podrá comprobarse en la educación sistematizada, porque durante el proceso de

aprendizaje escolar, se pondrán de manifiesto las habilidades y destrezas, así como aquellos valores, normas y costumbres que el niño(a), ha adquirido en su hogar, así como también pueden darse las negativas.

La educación familiar también constituye el reflejo de la sociedad en donde los individuos se desarrollan e interactúan con el medio ambiente, que como dice Mujina: “Es la fuente del desarrollo psíquico del niño(a) en donde el adulto como mediador, recibe el material con el que constituirá las cualidades psíquicas y las propiedades de su personalidad”.²

Estas razones son las que han motivado la realización de un estudio referente al problema que viven día a día los maestros en los centros educativos ya que de no contrarrestar dicha situación, los niños y niñas, al llegar a su edad adulta, pueden convertirse en ciudadanos con problemas que afectan a la sociedad en general.

Tales medidas deben ser integrales, trabajando los maestros con los padres y motivar la colaboración de profesionales de áreas sociales y psicológicas que analicen el problema de forma coyuntural y no general; dejando de lado los estudios genéricos y buscar en forma particular para cada comunidad una solución que a posteriori sea general.

² Mujina, Valeria; Psicología de la Edad Preescolar, pág. 38.

Lo expuesto refleja el sentido de lo que se persigue en esta investigación, en la que se tratarán los problemas que dañan indirectamente a los maestros y cuales serían las posibles alternativas para solucionarlos.

4. ALCANCES.

Con la investigación se pretende encontrar algunas causas que motivan a los alumnos(as) a presentar conductas inadecuadas en los salones de clase, que afectan el desarrollo educativo.

También se espera beneficiar a la sociedad salvadoreña en general, porque estos educandos en un futuro tendrán que convertirse en ciudadanos productivos que ayuden al desarrollo de esta nación, o por el contrario serán otro problema para El Salvador, si no se revierten las condiciones citadas anteriormente.

Al identificar las causas de los problemas conductuales dentro de las instituciones educativas, una medida inmediata será realizar acciones que involucren a la escuela y a la familia; para dar como resultado, el mejoramiento de la conducta del niño(a) preparándolo para una mejor integración a futuros grupos familiares.

También se espera beneficiar al docente, dándole alternativas de solución que llegado el momento en que se presente este tipo de problema; tenga la respuesta que de alguna manera pueda ayudarle a darle solución o que encause al alumno afectado por el camino adecuado.

5. LIMITACIONES.

En esta investigación se pretendía realizar un estudio de casos; pero debido al factor tiempo y también el económico, se hizo más factible hacer una investigación más generalizada sobre la violencia intrafamiliar y como afecta en la escuela.

Otra limitación fue la información consultada pues sólo aportaba estudio de casos en otros países y no daban detalles específicos de cómo el problema Conductual en algunas escuelas es producto de la violencia en el hogar.

CAPÍTULO II.

ESTUDIO TEÓRICO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.

Para dar inicio a este capítulo, se mencionarán algunas definiciones que se han tomado de folletos de la Secretaría Nacional de la Familia y otras entidades, como CEMUJER, y asociaciones no gubernamentales, que se han interesado en esta problemática, que afecta a la familia salvadoreña. Se define como violencia “a aquella conducta agresiva hacia la mujer en virtud de su condición de ser mujer”.³

TAM

Otra definición explica que es “La totalidad de agresión física y psicológica (incluidas la negación de poder ejercer los propios derechos de buscar la realización personal), así como los abusos de índole sexual contra la mujer, dirigida por el hombre que tiene el poder en la familia, todo lo cual, constituye una violación de los derechos humanos”.⁴

Básicamente la violencia intrafamiliar, se da por un abuso de poder hacia los miembros más débiles de una familia; este problema social se practica de diferentes formas entre las que están:

- a) Agresión física, es la manifestación mediante puñetazos, pellizcos, empujones, bofetadas, patadas, apretones, moretones, utilización de objetos para golpear, herir,

³ Secretaría Nacional de la Familia; Prevengamos la Violencia Intrafamiliar, Programa Mujer, Salud y Desarrollo, OPS/OMS Fondos Gobiernos Noruega y Suecia, 1994, págs. 2 y 4.

⁴ Molina, Oscar A.; Diccionario Ecológico, Editorial Baeço, San Salvador, El Salvador, C.A., pág. 90, 1996.

fracturar, etc.; en muchas ocasiones conducen a consecuencias más graves como hospitalización o la muerte.

- b) Agresión Emocional: Se traduce en insultos, gritos, ridiculizar o burlarse de la persona a quien se quiere agredir, y esto hace sentir culpable al que recibe estas humillaciones, causándole un daño psicológico
- c) Abuso sexual: sucede cuando se insiste en tener relaciones sexuales aunque uno de los miembros no lo desea; se acusa de infidelidad a la pareja y en otras ocasiones se ignora la necesidad sexual del otro. (Ver anexo 1)

Estas formas de violencia en el hogar, traen como consecuencia, sentimientos de enojo, hostilidad, culpabilidad, depresión, ansiedad, soledad, inseguridad, temor en la persona agredida, etc., los cuales no ayudan al desarrollo pleno y feliz de la víctima.⁵

De esta complejidad de problemas existentes en la mayoría de hogares salvadoreños, se deriva la sociedad conflictiva de este país, en la que abundan los problemas sociales entre los que podemos mencionar: la delincuencia, drogadicción, falta de empleo, alcoholismo, pobreza, deterioro de los valores morales, etc. Estos factores agravan el desenvolvimiento conductual que adopta la niñez salvadoreña, que ingresa a los diferentes centros educativos, en donde el docente, aparte de desempeñar la labor educativa, tiene que enfrentar los diferentes problemas de disciplina que presentan los educandos; los cuales pondrán en difícil situación la labor que los maestros tienen que realizar dentro de las aulas.

⁵ Tentori, Tullio, "Antropología Cultural", editorial Herder, pág. 9.

2. HÁBITAT O MEDIO SOCIAL.

Se entiende por medio o hábitat social “Al conjunto de condiciones naturales que inciden sobre una especie y lugar mismo en que vive dicha especie”.⁶

El hombre como ente social, necesita estar en contacto con seres de su misma especie, para poder integrarse a un grupo que le proporcione una relación de convivencia en aras de un aprendizaje y la realización de todas sus necesidades.

Tomando en consideración, el concepto anterior se puede establecer que, un medio social es, la interacción del conjunto de relaciones naturales que se puede denominar como:

- a) Las relaciones intrafamiliares
- b) Las relaciones extrafamiliares que se refieren al contacto con vecinos y amigos del área en que se habita.
- c) Hay otros componentes que afectan la conducta de las personas, pero que no están en contacto directo con ellos, estos son: la televisión, radio y cine.

En El Salvador existen muchas comunidades marginales que carecen de los servicios esenciales necesarios para la subsistencia, y, al faltarles éstos, las relaciones intrafamiliares se cargan de violencia, desintegración familiar, pobreza, hacinamiento, promiscuidad y todas estas variables forman parte de su hábitat.

⁶ Molina, Oscar A.; Diccionario Ecológico, Editorial Biaeeco, pág. 90, 1996.

El desarrollo emocional y educativo de los niños y niñas que viven en estas comunidades, es precario, puesto que, al tener que sobrellevar, la familia, la subsistencia de todos, se entra al problema de la desarmonía, puesto que, se priorizan las necesidades más urgentes y se requiere muchas veces, la participación de todos; llevando al extremo de la explotación de los niños(as) y el abuso de ellos en todas sus formas.

El tratar las condiciones mencionadas de pobreza, hacinamiento, ruptura familiar, no compete a este estudio, ahondar en ello, pero sí plasmar que son causa y efecto de la mala situación de muchas familias salvadoreñas, por ejemplo: el observar la condición de las relaciones intrafamiliares los padres en muchos casos trabajan y desatienden las necesidades básicas de sus hijos, dedicándose a la búsqueda de bienestar material pero no el equilibrio entre el bien material con lo espiritual, tomándose lo espiritual como la búsqueda de la armonía tanto de la pareja, como el amor en el desarrollo de sus hijos. Pero cuando el medio social en que habitan, influye en los responsables del núcleo familiar, son obligados a buscar mejores condiciones de vida de una forma inadecuada, llevando a formar el ideal de un modo de vida erróneo, y su fracaso los encierra en frustración y violencia que son reflejados con problemas de alcoholismo, prostitución, ladronismo, drogadicción que afectaran también a los niños y niñas.

Otro aspecto también es la influencia de los medios de comunicación que con sus programas y publicidad, le presentan a la familia una idea falsa de un estilo de vida que muy raras veces se puede alcanzar, si no se tienen las condiciones financieras para hacerlo y por lo que algunas veces para llegar a un sueño, se sacrifican necesidades básicas dentro de la familia, en este caso la educación.

Teniendo en cuenta todas las consideraciones anteriores, es claro que un niño(a), al tener en su origen un ambiente que no es el adecuado para su desarrollo, manifestará conductas anormales, lo que generará los problemas de conducta en las instituciones educativas y que, corresponderá al maestro el tratar de resolver y crear el ambiente equilibrado entre todos los sujetos que le son asignados como alumnos.

3. CONCEPTOS DE LA FAMILIA MODERNA.

Familia es “un conjunto de personas vinculadas entre sí por relaciones de matrimonio, parentesco o afinidad”.⁷

Otro concepto de familia es el siguiente: “Conjunto de personas, integrado por marido, mujer e hijos”.⁸

También se define a la familia como: el lugar donde se aprende a compartir, se adquiere los primeros conocimientos; es donde se aprende a amar, respetar y a querer a los demás.

Al hablar de familia se establece una diferencia entre familia rural y familia urbana en El Salvador.

⁷ Diccionario enciclopédico, Salvat Básico, Editores Salvat S.A. Mallorca pág. 30.

⁸ Ramos, Gerardo Pastor, Sociología de la Familia. Enfoque institucional y grupal, Ediciones Sígueme –Salamanca, 1998, pág. 4.

La familia rural se caracteriza por:⁹

- a) Hay fuertes lazos de unidad familiar
- b) El respeto entre padre e hijos es constante
- c) Los sentimientos de amor se viven a diario
- d) El ambiente es tranquilo, por que la autoridad gira alrededor del padre y los hijos obedecen y respetan.
- e) Pobreza de comunicación, debido a que los hijos muchas veces no tienen la libertad de contar a los padres sus ideas, mucho menos los problemas que le suceden fuera del matrimonio. Pero hay confianza mutua.
- f) Se observa una gran valoración de las experiencias.

Un ejemplo de ellos, es la estructura de sobrevivencia y evolución que gira alrededor de actividades productivas ligadas a la agricultura y al cuidado de animales, esto requiere un alto grado de contacto o interacción entre padres e hijos, tíos y abuelos; por lo que el contacto se práctica y el aprendizaje se vuelve más amplio, fortaleciendo los lazos familiares.

En El Salvador, la mayoría de las personas que vienen del campo a la ciudad y que no tienen los recursos o la preparación académica suficiente para obtener un empleo decente se ubican en los famosos cinturones de miseria, modificando los valores y principios que habían aprendido en la familia rural.

⁹ Tomado de González, Anleo; Para comprender la Sociología, Editorial Verbo Divino, pág. 190.

— La familia urbano marginal se caracteriza por:¹⁰

- a) Viven en hacinamiento, ya que el espacio en que habitan es muy reducido para circular libremente.
- b) Muchas veces hay maltrato físico y verbal.
- c) En su mayoría las familias viven en extrema pobreza.

No todo el componente urbano es marginal, existen núcleos familiares cuyas condiciones de vida son mejores, dado que satisfacen sus necesidades básicas, lo cual les permite tener un estilo de vida solvente en lo económico y en las relaciones intrafamiliares.

Características comunes entre la familia con posibilidades económicas y marginales:

- 1. En su mayoría los dos miembros que representan la autoridad de la familia, trabajan.
- 2. El realizar ambos un trabajo los lleva a alejarse del hogar todo el día, dejando solos a sus hijos.
- 3. Al faltar la guía de los padres, la responsabilidad recae en otras personas que no tienen la autoridad y muchas veces, ni la moralidad suficiente para orientar a los niños(as), en la conducta que sus padres desean para ellos.
- 4. La separación de la familia por compromisos laborales ocasiona un alto grado de individualismo, que los conduce a desear estilos o patrones de vida diferentes al que ya tienen.

¹⁰ Tomado de González, Anleo; Para Comprender la Sociología, Editorial Verbo Divino, pág. 191.

Si bien es cierto, se han establecido características comunes; cada familia de las expuestas son diferentes, pero ambas conciben, sujetos a quienes transmiten sus alegrías y frustraciones. Esto último es lo que lleva a los niños(as) a manifestar esas anormalidades de conducta heredadas en el seno familiar; a las escuelas; por ejemplo:

- Una familia que tiene problemas económicos, puede mandar al niño(a), mal alimentado, mal vestido; lo que ocasiona en ellos, poca atención en clases y baja autoestima.
- Una familia con violencia intrafamiliar, manda a sus hijos a la escuela deprimidos, asustados, iracundos y esto refleja en ellos, timidez, desvalorización de su persona y presentan conductas desordenadas y confrontativas.

Los conceptos de familia, definen la armonía que se debe dar en esta, pero se puede apreciar que, al definir familias rurales y urbanas, son las primeras, las que cumplen con los conceptos presentados y la segunda, la urbana, es la que forma una nueva valoración de la formación familiar.

4. INFLUENCIA DE LOS PATRONES CULTURALES.

Comúnmente la palabra cultura se interpreta como un conjunto de conocimientos que se tienen sobre alguna cosa.¹¹

¹¹ Tentori, Tullio, “Antropología Cultural”, editorial Herder, S.A.; Provenza 388, Barcelona, España, pág. 9.

Pero para tener una definición más clara de lo que es cultura, se llegó a obtener la siguiente: “llámase cultura al conjunto de valores, creencias, pautas de comportamiento, actitudes y formas de relación que comparten los individuos de una determinada sociedad”.¹²

Con la definición anterior, se pone en claro que la cultura ha sido y continua siendo heredada de generación en generación; es cambiante y la forma más común de manifestarla es por medio del lenguaje.

Como se dijo antes, la cultura no es estática, cambia en cada época y cada situación, crece en todo momento. Por ejemplo el hombre primitivo obtenía fuego frotando piedras, hoy en cambio, la evolución misma del ser humano le ha llevado a mejorar las técnicas de sobrevivencia.

Cuando no existía la radio, la televisión, los teléfonos, la luz eléctrica, etc., las personas tenían otras costumbres y otras pautas de comportamiento. Todos estos elementos, propios de la cultura de hace varias décadas, han cambiado hoy en día; aunque muchas costumbres y tradiciones todavía se mantienen porque han sido transmitidas de generación en generación.

Dentro de los elementos culturales, existen algunos casos relevantes y significativos, que en la actualidad tienen vigencia, entre los que se pueden mencionar en primer lugar, el heredado por los españoles en cuanto a la formación de la familia; que anteriormente estaba “formada por clanes y constituía una unidad económica de tipo monogámico y al matrimonio se le

¹² obra citada. Pág. 9.

daba un tinte matriarcal; es decir, la pareja se instalaba en la casa de los padres de la mujer por lo menos cinco años”.¹³

Con el descubrimiento de América por los españoles, la Cultura que predominaba en aquella época (precolombina), sufre una infinidad de modificaciones, entre las que se pueden mencionar: las creencias religiosas, el lenguaje y el antes expuesto en cuanto a la organización familiar pues no era igual a la que tenían los indígenas. En la familia española la autoridad descansaba en el hombre, manteniéndose la mujer relegada a los quehaceres domésticos y no participaba en actividades políticas y sociales en su país.

De este fenómeno de transculturización que se dio entre España y América se considera la formación familiar de tipo patriarcal, es decir, basada en el dominio masculino; pero no sólo esto se transmitió por parte de la cultura española; sino que también se heredó una infinidad de mitos que han sido transmitidos de generación en generación, de los cuales se mencionan los siguientes:

- “El mito de Eva, en él se considera a la mujer culpable de todo el sufrimiento que tiene el hombre, por haber sido Eva, la que invitó a Adán a probar el fruto prohibido; acontecimiento que dio origen a todos los males que tiene que vivir el hombre durante su existencia hasta el día en que muera.
- El mito de la debilidad, muestra a la mujer como un ser débil y falto de carácter para tomar decisiones; por eso, al hablar de la mujer, se le señala como “el sexo débil”.

¹³ Ministerio de Educación, Estudios Sociales, 5°. Grado, pág. 60.

- El mito de la esposa amante; aquí se convierte a la mujer en esclava del hombre. Su misión y destino es servir al hombre, dedicándose al matrimonio y al hogar. De esta manera la mujer se convierte en un adorno del hombre.”¹⁴

Sobre la imagen de la mujer en nuestra cultura existe toda una mitología social acerca de las diferencias que mantienen a la mujer sometida al hombre; que las fuerzas socioculturales se han encargado de transmitir de generación en generación, hasta nuestros días y, a esto hay que agregar la cantidad de fenómenos influyentes que se han mencionado anteriormente; como: la televisión, el hábitat o medio social, y la relación existente en el grupo familiar; que vienen a agravar más el problema de la violencia intrafamiliar; pues por medio del aprendizaje cultural; el hombre a aprendido a desvalorizar a la mujer.

De lo antes expuesto se puede concluir que el fenómeno de transculturización que sufrieron los países latinoamericanos; ha tenido mucha influencia en el desarrollo social de hombres y mujeres.

También existen creencias que han llevado a la conflictividad familiar como:

- El machismo imperante en esta sociedad.
- Considerar a la mujer como un ser nada más para procrear.
- El hombre tiene que estar más preparado académicamente que la mujer.

¹⁴ 9/obra citada, pág. 10.

Todo esto, es vivido por la sociedad salvadoreña; recibiendo las consecuencias los niños, que luego lo demuestran con mala conducta u otro tipo de problemas de integración social que revelan dentro del recinto educativo.

CAPÍTULO III

CRÍTICA A LA PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTAN LOS DOCENTES ANTE LA MALA CONDUCTA PRESENTADA POR LOS ALUMNOS CON VIOLENCIA EN SUS HOGARES.

1. PERFIL DEL NIVEL SOCIOAFECTIVO DEL ESTUDIANTE.

Antes de comenzar este capítulo, se aclara que los ejemplos a citar, no son un seguimiento en cuanto a un estudio específico de casos, es solo la presentación de relatos cotidianos, vistos con la intención de mostrar los inicios de los problemas de conducta en ciertos alumnos y que no son iguales para todos, pero la violencia intrafamiliar es la misma.

Para tener una idea de lo que enfrentan los docentes y como actúan ante un problema de conducta, se describirá el perfil de un joven de diez años y el de su familia.

Se aclara que sólo se usara un nombre cualquiera para reconocerlos, así como son llamadas tantas familias en este país.

Perfil: Alicia.

- Edad: 40 años,
- Madre: de cuatro niños
- Educación: media.
- Profesión: comerciante de zapatos y ama de casa.

José:

- Edad: 45 años
- Padre: de dos niños
- Educación: media
- Profesión: pequeño industrial de calzado
- Vicios: alcohólico

Estela:

- Edad: 15 años
- Educación: ninguna
- Condición
Mental: padece síndrome de Down.

En 1996, fue abusada sexualmente por un amigo de su madre, el cual está preso.

Juan:

- Edad: 10 años
- Educación: quinto grado (abandonó el estudio)
- Ocupación: trabajos eventuales como aprendizaje o mozo de albañiles

Jonathan:

- Edad: 2 años (recibe manutención del padre por la Procuraduría). *

Carlos:

* La referencia a establecer “ayuda”, que reciben estos niños es el de mencionar que la “responsabilidad” de algunos padres es por obligación legal de la Procuraduría y otra a la voluntad de los que quieren ayudar cuando pueden.

- Edad: 8 meses (recibe ayuda eventual por su padre, no interviene la Procuraduría).*

El relato que a continuación se hará, no pretende ser un cuento, menos una historia inventada por que estas personas existen y su vida no es un cuento de hadas, porque todos los días despiertan con una realidad que la viven de forma similar a otras familias que únicamente sobreviven sin la espera de ningún cambio.

Esta historia da inicio en una familia de clase media baja; Alicia y José colaboran juntos en la pequeña empresa familiar, “son zapateros”, él es artesano y ella le ayuda en la venta y recuperación del crédito de las ventas.

La producción y ventas eran regulares durante todo el año, estos aumentaban en las épocas de las fiestas de Navidad y año nuevo.

Todas las temporadas de fin de año, José termina la producción, el día veintitrés de diciembre y daba rienda suelta al descanso, hundiéndose en la bebida alcohólica, esta juerga duraba hasta mediados del primer mes del nuevo año y luego “bebía” ocasionalmente.

Algo interesante en este tipo de familia; es que las riñas familiares eran esporádicas y casi se podría decir que armoniosas; en cuanto a las relaciones conyugales.

Volviendo al relato, un fin de año en que José hizo lo mismo de dedicarse a su descanso, pero esta vez ya no se recuperó, el vicio lo condujo a convertirse en un “bolito” de cuneta. Durante el lapso de seis meses el negocio se derrumbó; los operarios lo abandonaron, Alicia

no pudo con la carga, vendió la maquinaria, no recuperó el crédito, su esposo deambula por todas partes, pidiendo un “peso” para el “trago”.

En los siguientes años, Alicia cometió muchos errores, se embarazó dos veces teniendo dos hijos más. Los padres no se responsabilizaron moralmente. Ella carga con cuatro hijos, la forma de subsistencia ahora es alquilar habitaciones en su casa lo que no le deja mucho, intenta trabajar, pero ser madre y padre le impide actuar acertadamente, su depresión es tal que maltrata verbal y psíquicamente a sus hijos.

Estela y sus dos hermanos pequeños; tienen un futuro incierto, la primera sólo espera el momento trágico que los niños que sufren el síndrome de Down tienen, es decir, la muerte.

Mientras tanto, no tienen ninguna noción de lo que sucede, su mundo es aparte, por ejemplo; en un día cualquiera, un “amigo” de su madre, abuso sexualmente de Estela, la madre se da cuenta no por que ella se lo diga, sino por el dolor que la niña señalaba tener debajo de su vientre, al conocer los hechos, denunció el delito, pero el mal, estaba hecho.

El futuro que espera Juan también es incierto, quién ve como su mundo de seguridad se derrumba por el alcoholismo de su padre; que su madre no puede afrontar el cambio de realidad y se despierta con él, así, este niño lleva su conducta confrontativa al lugar que le da; la oportunidad para desahogarse y ésta es la escuela, en ésta, sus maestros que conocen su historia no lo comprendieron, sino que, buscaron devolver el problema a su madre, la que aplica el correctivo del “palo”; el resultado, Juan deja la escuela y a su madre no le importa.

La historia no termina aquí, a Juan lo conocemos, juega pelota por las tardes, descalzo, semidesnudo, así también conocemos a Estela y a Lupita que todas las tardes después de la escuela vende “bolsas con agua” en la esquina de una calle; mientras el semáforo está en “rojo”, conozco a Will que de pequeño juega a la pelota como hace Juan, pero hoy a sus diecisiete años es drogadicto, roba y pide dinero a quién encuentra, para fumar “marihuana”, también conozco a Tony, a quién la droga estropeó su mente y su locura lo llevo a matar a su hermana “Incendiándola”, hoy deambula por la colonia porque el psiquiátrico no se responsabiliza y al resto de su familia no le importa.

Todos ellos tienen algo en común, sus familias tienen un perfil igual o similar al expuesto en este apartado: de abandono y maltrato que los orilló a la realidad que enfrentan hoy, su adaptación depende de las alternativas que se les dan o se les fueron negadas. Para ellos la escuela significó autoritarismo, horas de tedio, marginación y soledad.

La razón de citar lo anterior se debe a que algunos alumnos piensan y sienten que la escuela es un lugar aburrido y se consideran prisioneros en ella, debido a que algunas instituciones educativas en el país son manejados como una empresa privada; en donde lo económico es más importante que la educación y en otras hay un estado de apatía de los educadores hacia los educandos.

El problema del sistema de educación comienza por la estructura verticalista que algunas instituciones educativas poseen, por tal razón en esas instituciones, cuando se habla de aprendizaje se trata con exclusividad a la labor que realiza el docente.

“En el día del maestro; así, como actor opcional, se enaltece la “vocación docente”, pero no se explora el sistema que los influencia y los condiciona;—que los vuelve parte de un mecanismo rígido que les dice como estar en clase y con los alumnos, en tal sentido; ayuda a crear estudiantes que se acostumbran a que el profesor, jerárquicamente, tenga la verdad, sea el sabio, y por lo tanto no se crea el diálogo.”¹⁵

En clase el docente explica, los alumnos escuchan, y deben limitarse a hacer algunas preguntas, o en el mejor de los casos, guardar silencio.

No hay que olvidar una cosa, el profesor es el que detecta la verdad, y como tal debe decir la verdad, y esta se encuentra en el diálogo, “como decía Hegel, la verdadera realidad es el devenir, no el ser, ni el no ser, sino una tensión entre ambos, el proceso histórico es el verdadero”¹⁶, es decir; el sistema debe flexibilizarse a la realidad del docente, no éste a la realidad exclusiva del sistema educativo.

El sistema educativo, no debe ser un modelo estático, predefinido a lineamientos u ordenanzas que dicten siempre lo que debe hacerse, en tal caso, se cierran los espacios creativos de la docencia; no se le deja ser al docente, tampoco implica, que no deben existir reglas en cuanto a establecer un orden en la educación, pero esto debe ser; un equilibrio, formas de pensamiento contrarios en lo referente, a como se debe educar, deben lograr un equilibrio y eso lo volverá un proceso de evolución, un proceso evolutivo.

¹⁵ Smith, Robert M.; “El maestro y el diagnóstico de las dificultades Escolares, Ed. Paídos, Buenos Aires, Argentina, 1971, pág. 219.

¹⁶ Paulo Freiri; Hacia una Pedagogía de la pregunta., págs. 50,51.

Será, un proceso histórico, porque, “al enseñar él (docente) también aprende, primero, porque enseña; es decir, es el propio proceso que le enseña a enseñar, no sólo porque revisa su saber en la búsqueda del saber que el estudiante hacer”¹⁷, y esto es, lo que se ha perdido, en muchos docentes que han sido adormecidos por modelos educativos que son, más administrativos que escuelas.

Podría preguntarse, ¿es éste el problema de este proyecto?, la respuesta es, sí, no pueden buscarse soluciones, que atañan, sólo al docente, y no puede hacerse sólo crítica a ellos, en cuanto si su vocación es real o no, también incluye la crítica y la solución, a las instituciones educativas, como son manejadas éstas y que nivel de preparación y libertad dan a sus docentes.

En un segundo ejemplo; que le sucedió a una docente que trabaja en una institución educativa privada y que tiene a su cargo un noveno grado de educación básica, se focalizó un problema de conducta en un niño. Este alumno tiene un problema de discapacidad física, el cual genera sentimientos de inferioridad con relación a sus compañeros que son normales. .

Claramente, presenta actitudes de inadaptación al desarrollo de las actividades en el aula, no le encuentra interés a su futuro, lo que hace suponer, que la orientación que su familia le brinda, no le supone alternativa alguna por lo que, su incapacidad la sobrelleva de acuerdo a sus propias ideas de comportarse.

¹⁷ Aguilar Avilés, Gilberto; “El pensamiento Pedagógico Universal”, Impreso en Concultura, San Salvador, El Salvador, 1992, pág. 25.

En este sentido, la docente se encontraba en un dilema, primero: porque no tenía experiencia o conocimientos para tratar con problemas como éste; y segundo, el apoyo que recibió de la dirección fue el tradicional que es:

- a) Suspensión o expulsión
- b) Amenazas de reducción en sus calificaciones
- c) Notificar a los padres del alumno, para que ellos, apliquen los correctivos.
- d) Uso de la fuerza verbal y en casos en los que se pierde la paciencia, se llegaría a castigos corporales.
- e) Apatía, es decir la teoría del “Laissez Faire, laissez passer” (Dejar hacer, dejar pasar).

No se puede dejar al docente solo, debe apoyarse, pero sí las “soluciones” institucionales, son únicamente, paliativas, no se cambiará la actitud del afectado y se llegará a confirmar el refrán: “el remedio es peor que la enfermedad”, agudizando los efectos que se aprecian en el anexo 10.

2. CONSIDERACIONES OBTENIDAS POR LOS PROFESIONALES ENTREVISTADOS.

En esta investigación, se ha consultado a docentes y a otros profesionales. Para observar de ellos sus reacciones en cuanto a la problemática de aquellos alumnos que ocasionan dificultades cuya conducta perturba el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Ver anexo 13).

1. Corroborar lo expuesto en este documento al citar que el problema conductual de los alumnos es influenciado por dificultades en la familia.
2. Exponen que la actitud de estos alumnos es una clara manifestación de apatía, rebeldía, enojo, frustración y violencia generalizada.
3. También presentan estos comentarios algo que no se había contemplado y es el hecho que los docentes se preocupan más por el estilo simplista de las bajas notas como un problema grave y pierden la noción de que sus alumnos son ante todo seres humanos y no solo entes que deben y pueden formarse.
4. Muchos coinciden que los docentes no están capacitados para afrontar un problema social como el expuesto, por eso su comportamiento es excluyente, favoreciendo en su actividad docente solo aquellos que se adaptan a su forma de presentación de la clase diaria y aquellos que no aprendan son marginados, olvidados dentro del montón.
5. También se dedujo que el sistema socializador de la escuela es erróneo ya que en ella se ha planteado siempre que son mejores los que logran las metas propuestas.
6. Manifestaron que la forma de aprender es:
 - a) El tema a desarrollar es lo más importante.
 - b) Que ejercitan la memoria y muy poco la comprensión del significado de lo demás.
 - c) Establecen como orden que lo dicho así es, y no hay porque cuestionarlo.
 - d) Que los alumnos sean receptivos y muy poco participativos; porque así es más fácil controlarlo.
 - e) Que la escuela es un sitio al que se llega por unas cuantas horas y después se termina, es una forma aislada de la formación del ser.

3. CRÍTICA A ALGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Hasta este momento se han presentado dos ejemplos que muestran algunos problemas a los que se enfrentan los docentes, también se ha expuesto lo que piensan profesionales que están en áreas diferentes a la docencia; ahora se tratará en este apartado lo que los docentes expresan en cuanto a la situación del sistema educativo.

“Para dar inicio, hay que visualizar lo que se entiende por docente, institución educativa y como interactúan ambos en El Salvador.

¿Cuál es la percepción que personas adultas tienen de la educación y de la escuela en su tiempo?. Como respuesta a esta interrogante se citará a Don Bosco, cuando escribió sobre la diferencia entre Sistema Preventivo y el Represivo.

El represivo consiste en dar a conocer las leyes a los súbditos y vigilar después para conocer a los transgresores y aplicarles, cuando sea necesario, el correspondiente castigo.

En este sistema, la palabra y la mirada del superior deben ser en todo momento severas y más bien amenazadoras y, personalmente, deben evitar toda familiaridad con los subordinados.

El director, para aumentar su autoridad, debe estar raramente con los que de él dependen, y, por lo general, sólo cuando se trate de imponer castigo o de amenazar”

Para Don Bosco, este sistema, es fácil, requiere poco trabajo y sirve a instituciones como el ejército o para adultos juiciosos, en condición de saber y recordar leyes y otras prescripciones.”¹⁸.

Cuando los adultos recuerdan sus épocas de estudio, anhelan y piensan algunos, que el sistema antes descrito, en el cual estudiaron fue el mejor y esto contrasta en lo que sienten los alumnos de ésta década de los 90's en cuanto a que consideran que la institución en la que estudian es represiva (sistema explicativo anteriormente), o en el peor de los casos, ellos piensan que la institución a la que asisten es indiferente con ellos.

No se trata de decir que así es en general el sistema, pero hay muchas instituciones privadas y públicas que mantienen ese sistema, represivo en cuanto a conducción administrativa y educacional.

EL SENTIR DE LOS DOCENTES¹⁹

Por ejemplo; ¿Qué piensan docentes que laboran en estas instituciones?.

Citando a los compañeros docentes y a los maestros que realizan este proyecto; exteriorizando también su propia experiencia, manifiestan:

¹⁸ Prieto, Braido; “El sistema Educativo de Don Bosco”, pág. 49.

¹⁹ Se aclara que el sentir de los docentes se refiere a experiencias recopiladas por docentes en 5 Instituciones Educativas, 3 privadas y 2 públicas que por razones de ética no se dicen los nombres.

- a) Los docentes son sólo números en una lista o tarjeta marcadora, se lleva el registro de cuando llego y a que hora se fue.
- b) Se les dirige información, sólo cuando amerita, se les reúne un día a la semana, para darles instrucciones, pero rara vez se les escucha.
- c) Se les reprocha lo mal que hacen su trabajo, pero nunca lo bueno, (esto se deja para el 22 de junio).
- d) Los directores(as), supervisan, como oficiales en el ejército, esperan que se haga, lo que a ellos mismos, le han exigido sus jefes.
- e) Las medidas correctivas de las instituciones, no motivan a docentes y a estudiantes.
- f) Las libertades son limitadas, se ejecuta eficacia no eficiencia. Las calificaciones lo demuestran.
- g) Lo económico es lo más importante ante lo educativo, cobro de cuotas, mensualidades, fiestas de graduación o eventos en los que puede obtenerse más ingresos.

En fin el docente no se siente parte de la institución educativa, es sólo un trabajador más, hace su labor y hasta el próximo día.

Se podría dar más consideraciones; en cuanto a lo expuesto, no faltará, quién diga, que lo dicho es una falacia, pero hay que tener en claro, que la verdad es según quien la vive y el hecho, que haya instituciones que son un ejemplo en cuanto a la formación educacional, también hay muchas otras que su desarrollo es según lo que se ha expuesto en este apartado.

Docentes y profesionales en otras áreas lo manifiestan, saben que si no hay una buena interacción entre maestros e institución educativa, cualquier esfuerzo para ayudar a los alumnos problemas, fracasará; tómese muy en cuenta la reflexión siguiente de Lames L. Listes: “Los aspectos personales, sociales y emocionales del carácter del niño ejercen profunda influencia sobre su capacidad para disfrutar de la experiencia escolar y extraer de ella, el máximo beneficio. Si no se identifican o corrigen temprano, los problemas de este tipo pueden originar graves dificultades que habrán de limitar en general las posibilidades de aprendizaje del niño y su aptitud para establecer buenas relaciones con los demás. El maestro capaz de comprender los sentimientos que el niño tiene respecto de sí mismo y de los demás, se encuentra en mejores condiciones para crear un ambiente educacional adecuado, para ayudar al alumno a vincularse con otros niños y para desempeñar un papel decisivo en la obtención de asistencia profesional complementaria”.²⁰

²⁰ Aguilar Avilés, Gilberto; El pensamiento Pedagógico Universal, impreso en Concultura, San Salvador, El Salvador, pág. 192.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA PARA LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES

1. TRABAJO INTEGRADO.

Para dar inicio a este capítulo, se comenzará planteando que una solución en este caso no es tan simple, no se puede generar soluciones tajantes y que siempre serán las adecuadas.

Para dar ese paso en la solución; se citará el concepto de Don Bosco a su Sistema Preventivo, porque se considera que éste es un modelo guía, para estructurar cualquier tipo de solución.

“El Sistema Preventivo”. Consiste en dar a conocer las prescripciones y reglamentos de un instituto y vigilar después de manera que los alumnos tengan siempre sobre sí el ojo solícito del director de los asistentes, los cuales, como padres amorosos, hablan y sirven de guía en toda circunstancia, dan consejos y corrigen con amabilidad, que es como decir poner a los alumnos en la imposibilidad de fallar.²¹

Lo interesante en este modelo es que su base está en la razón, en el amor y la construcción espiritual, un equilibrio que debe trascender de los maestros e institución educadora, a los padres para que juntos, ayuden a los niños(as), para ello se debe construir, la idea del trabajo integrado, por lo que se considera lo siguiente:

²¹ Aguilar Avilés, Gilberto; El pensamiento pedagógico Universal, pág. 57.

1. Reconocimiento de la institución a los problemas que enfrentan los docentes con los estudiantes.
2. Acercamiento de la institución educativa con los docentes, discutiendo con ellos las formas de solucionar las dificultades que se presentan en el centro educativo.
3. Reconocimiento de los docentes que las instituciones tienen objetivos determinados y que son ellos quienes deberán lograrlos, por cuanto, son los docentes quienes deben también hacer suyos tales objetivos.
4. Formar grupos de trabajo para iniciar las labores de control y solución de los problemas de conducta en los estudiantes.

1.1. LO QUE DEBE LOGRAR EL TRABAJO INTEGRADO.

1. Crear propuestas con el consenso: Institución Educativa (la dirección), CDE– Docente – Padre de familia.
2. Determinar tópicos en cuanto a soluciones propuestas
3. Involucrar a padres y alumnos en las soluciones
4. Involucrar a profesionales en psicología y sociología e instituciones que velan por la conducta social en la creación de posibles formas de solución.

Lo anterior se puede lograr mediante la escuela de padres, reuniones mensuales, retiros familiares, excursiones.

2. SOLUCIONES QUE –PODRÍAN TOMARSE EN CONSIDERACIÓN EN EL DESARROLLO DEL TRABAJO INTEGRADO.

Al focalizar cuales son los problemas en la institución educativa, algunos pasos que se podrían seguir son:

1. Anular la idea de que el problema es “un alumno”, tratarlo desde un ángulo diferente puede encaminar a una buena solución, por ejemplo: El término alumno crea la idea de poder vertical, “Yo el maestro mando, usted el alumno obedece”, si se mejora el trato se puede lograr diferentes resultados, para ellos se debe tomar en cuenta la edad del niño(a) y su comportamiento.
2. Al cambiar la visión de cómo ver a un estudiante, una alternativa podría ser, el darle responsabilidad en cuanto a cierto grado de poder y obligación para que se transforme por si mismo. Ejemplo:
 - a) Formar comités de disciplina en que las personas con mala conducta supervisan a sus propios compañeros, claro, que no del curso que fueron sacados, sino en salones donde ellos son poco conocidos.
 - b) Supervisarlos, darles lineamientos, pero dejarlo organizar las formas de control disciplinario, (es lógico que la toma de decisiones en cuanto a correctivo será por parte del docente).
 - c) Crear educadores, incentivarlos a que den algunas charlas o clases de alguna habilidad que ellos poseen (si las hubiera), para conocer las destrezas que

tengan los alumnos, supervisar, pero no intervenir en la labor que ellos realicen.

3. Sacar a los alumnos problema y ubicarlos en una sección aparte, para ser supervisados por un grupo de docentes, éstos deben hacer un acercamiento en cuanto a la observación de cada individuo; es decir, contacto, en cuanto a ganarse la confianza de ellos, se deberá tener docentes que se capaciten en el trato con tales personas, para ello la institución puede recurrir a profesionales como: Psicólogos, Sociólogos y Ministros religiosos que capaciten a los maestros. Es importante que los maestros sean los capacitados y no esperar que los profesionales foráneos carguen con alguna responsabilidad pues se perdería algo valioso como es el que los maestros conocen en alguna medida a los alumnos.
4. Crear con los padres de familia, en iniciativa de “la escuela de padres” (sí la hay). “Las escuelas talleres”, en donde los padres sean maestros, dando cursos de habilidades u oficios, como artesanías, sastrería, carpintería, etc.; logrando un acercamiento entre padre, hijo y docente. La evaluación a la disponibilidad y solvencia de la institución y de los padres, no debe tomarse como pretexto para no evaluar esta idea.

1.2. LAS METAS DE ESTA PROPUESTA.*

1. Que logre una visión positiva de sí mismo(a), con ellos se sentirá agusto consigo mismo, pensará que quienes le conocen le estiman, se considerará una

* Tomado de “El maestro y El Diagnóstico de las dificultades Escolares”, pág. 220.

persona valiosa por propia iniciativa, y podrá creer que es capaz de enfrentar con éxito los desafíos de la realidad.

2. Se identificará con los demás aquellos niños que pierdan su egocentrismo comenzaran a reconocer la existencia y la importancia de otros seres humanos.
3. Se abrirá a la experiencia, este se relaciona con la búsqueda de la información que práctica el niño, con su disposición de escuchar opiniones divergentes.
4. Campo perceptual, rico y asequible, cuando logra una clara percepción de sí mismo y del mundo en que vive dispondrá de un nutrido acervo de información aptitudes y comprensión al que podrá acudir cada vez que sea necesario.

CAPÍTULO V

MARCO METODOLÓGICO .

Esta investigación pretende elaborar alternativas de solución a la problemática de violencia intrafamiliar.

Se entrevistó a especialistas para la elaboración de estas alternativas.

1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.

Es de tipo descriptivo en donde se describe la violencia intrafamiliar que afecta la conducta de niños(as), así como su rendimiento académico.

Se considera propositiva porque en ella se dan alternativas para mejorar el desenvolvimiento del alumno y para ayudar al docente a buscar medidas de solución a este problema. Para ello se entrevistó a especialistas como: Docentes, Psicólogos, Sociólogos y licenciados en educación.

Los cuales dieron su aporte para tales alternativas.

2. MARCO MUESTRAL.

Está determinado por la población de especialistas que de alguna manera están involucrados directa e indirectamente con la problemática investigada.

2.1. POBLACIÓN.

En esta investigación se tomó como universo poblacional a diferentes profesionales involucrados en este tipo de problema como son: Psicólogos, Sociólogos, Docentes y Licenciados en Educación, que laboran en Instituciones como: Universidad Pedagógica, Universidad de El Salvador, Universidad Don Bosco, Escuela Diocesana Don Bosco, Escuela Modelo Agustín Linares, Colegio Cultural Salvadoreño, Instituto Nacional San Luis, Polígono Industrial Don Bosco y Profesionales independientes.

2.2. LA MUESTRA.

El muestreo utilizado para la elección de la muestra fue el muestreo no probabilístico, ya que la selección se hizo a juicio de las investigadoras.

Se estableció cuotas de especialistas de la siguiente manera:

25 Docentes

15 Psicólogos

10 Sociólogos

10 Licenciados en Educación

Distribuidos en las siguientes instituciones educativas:

Universidad Don Bosco	9
Universidad de El Salvador	8
Universidad Pedagógica	7

Escuela Diocesana Don Bosco	6
Escuela Modelo Agustín Linares	5
Instituto Nacional San Luis	6
Colegio Cultural Salvadoreño	8
Polígono Industrial Don Bosco	7
Profesionales independientes	4
Total	60

3. INSTRUMENTOS.

La técnica utilizada para obtener información y enriquecer las propuestas de alternativas fue la entrevista. (Ver anexo 24)

CONCLUSIONES.

Con la exposición de diversas ideas se ha querido presentar un ángulo diferente en cuanto a la percepción de un problema. No se puede decir, que es sólo una persona o varias responsables del problema y liberar de culpa a otros, en este caso los maestros y maestras, tienen responsabilidad, pero esta es compartida por la institución y los padres de familia.

Queda claro, que las soluciones son integrales y por tanto los esfuerzos son compartidos y que las propuestas aquí vertidas no son únicas, por lo que puede y se debe buscar, aquella que más convengan a la realidad de cada institución, familia y maestro.

Una reflexión final: Integrar a individuos que carecen de habilidades sociales en grupo, dictándoles que cooperen, no garantiza que serán capaces de hacerlo de una manera eficaz. Las habilidades tales como el saber mandar, tomar decisiones, crear confianza, comunicarse y comportarse frente a problemas deben ser transmitidos con la misma determinación y acierto que las habilidades académicas. Descubrir esto es descubrir que la visión academista se pierde en la realidad de las formas culturales por que: Tu decías que descubrir otra cultura es aceptarla y tolerarla. Entonces pienso que el concepto cultura que empleas – el que comparto plenamente – no es el concepto estilista, sino que, la cultura no es tan solo una manifestación artística o intelectual que se expresa por medio del pensamiento, la cultura se manifiesta, sobre todo en los gestos más simples de la vida cotidiana Cultura es comer de manera diferente, es dar la mano de manera diferente. Por cuanto el docente no es el único que transmite cultura debe aceptar la que sus alumnos, institución y familias transmiten para mejorar la de todos.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Abrego Hernández, Erika Sofía y otros; Tesis “Análisis de la Violencia Intrafamiliar”, El Salvador, 1997.
2. Aguilar Avilés, Gilberto; “El Pensamiento Pedagógico Universal”, Impreso en Concultura, San Salvador, El Salvador, 1992.
3. Armstrongs, Thomas, “Inteligencia múltiples en el salón de clases”, Editorial A.S.C.D.
4. Asociación para la Superación y Desarrollo de Programas de Estudio, Virginia Alexandría, Estados Unidos, 1995.
5. Corsi, Jorge, “Aspectos Psicosociales y Asistenciales del hombre golpeador”.
6. Cruz Córtez, María Olímpia; Tesis “Violencia Intrafamiliar”, San Salvador, El Salvador, 1997.
7. De Avilés, Victoria Marina, “Hacia una Doctrina para la protección de los Derechos Humanos”, El Salvador, 1996.
8. Freire, Paulo, “Hacia una pedagogía de la pregunta”, Ediciones la Aurora, Buenos Aires, 1986.
9. González, Anleo Juan, “Para comprender la Sociología”, Editorial Verbo Divino, tercera edición Av. de Pamplona 4131200, Estella (Navarra) 1994.
10. Guirola de Herrera, Norma Virginia; “Instituto de estudios de la mujer” CEMUJER, 1979.
11. Imideo G., Nérici, “Hacia una Didáctica General Dinámica”, Editorial Kapelusz, Buenos Aires, Argentina, 1973.
12. Jhonson, Davis W.; “Los nuevos círculos de aprendizaje”, Editorial A.S.C.D., Estados Unidos, 1995.

13. Makarenko, Semiovich Anton, “Conferencia sobre Educación Infantil”, Editorial Minerva, 1969, México.
14. Maltrato hacia la mujer en las relaciones de pareja, Ponencia presentada al Seminario Regional , Normativa penal y mujer en América Latina”, San Pablo, Brasil, 1992.
15. Ramírez García, Norys Markely, Tesis “Estructura y función de la familia salvadoreña”, San Salvador, El Salvador, 1995.
16. Rojas Soriano, Raúl, “Guía para realizar investigaciones sociales”, Edición Plaza y Valdés, México, 1991.
17. Smith, Robert M., “El maestro y el diagnóstico de las dificultades escolares”, edición Paídos, Buenos Aires, Argentina, 1971.
18. Taller introductoria, “Orígenes de violencia sexual y física contra las mujeres, los niños y niñas, CEMUJER, 1993.
19. Tamayo y Tamayo, Mario, “Metodología formal de la investigación científica, editorial Limusa, México DF. 1983.
20. Tentori, Tullio, “Antropología Cultural”, editorial Herder, S.A., Provenza 388, Barcelona, España.
21. Prieto Braidó, “El Sistema Educativo de Don Bosco”, Instituto Teológico Salesiano, 20 Avenida 13-45, zona 11, Guatemala, 1984.

ANEXO

Aclaración sobre los anexos que se presentan.

Se tomó la decisión de colocar los anexos que acompañan a este trabajo, para enriquecer el contenido de este documento, ya que están relacionados con la investigación.

Comencemos a mejorar
nuestra calidad
de vida
previniendo la violencia
intrafamiliar

Prevenamos la Violencia Intrafamiliar
1994

Una Publicación de la
Secretaría Nacional de la Familia
Tiraje 10,000 ejemplares
Av. Los Diplomáticos, Barrio San Jacinto
San Salvador, El Salvador, C. A.
Coordinación y Dirección:
Ana María Funes de Ruiz

Se entiende por Violencia Intrafamiliar:

"La totalidad de agresiones físicas y psicológicas (incluida la negación de poder ejercer los propios derechos y buscar la realización personal) así como los abusos de índole sexual contra la mujer, dirigidos por el hombre que tiene el poder en la familia; todo lo cual, constituye una violación de los derechos humanos.

Básicamente la violencia intrafamiliar se da por un abuso de poder hacia los miembros más débiles de una familia:

Mujeres, ancianos(as) y niños(as)

El ciclo de la violencia se desarrolla en 3 fases:

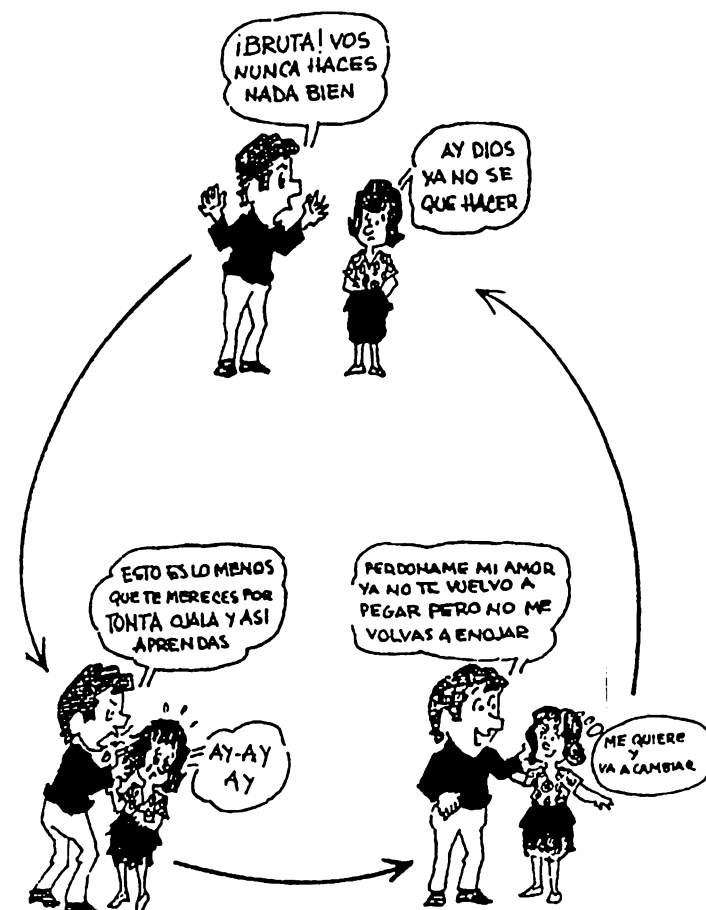
1ª Fase: Se acumula la tensión, es decir se dan pleitos, reclamos, insultos, desprecios, que poco a poco van subiendo de intensidad hasta pasar a la

2ª Fase: En donde se presenta una agresión grande y dolorosa que puede a veces hasta poner en peligro la vida de la persona agredida.

Seguidamente se pasa a la

3ª Fase: En la que el agresor, cambia totalmente su comportamiento y se muestra amable, arrepentido, promete no volver a cometer una agresión, su finalidad es conseguir el perdón de la persona a quien ha ofendido.

La tercera fase puede durar días o semanas, pero el ciclo se vuelve a repetir una y otra vez.



LA VIOLENCIA

**No la practiquemos ni
permitamos que la practiquen
en nosotras (os)**

Agresión Física

- Pellizcos, empujones, bofetadas, jalar el pelo.
- Puñetazos, patadas.
- Aprietones, dejar moretones.
- Usar objetos para golpear.
- Heridas, fracturas.
- Atacar con armas, pistolas, cuchillo, veneno.
- Producir quebraduras, quemaduras.
- Maltratar hasta el punto de hospitalización o matar.

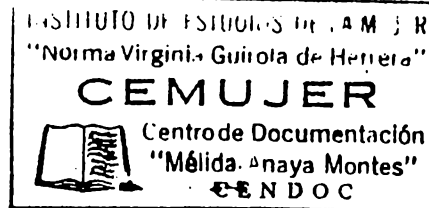
Agresión Emocional

- Burlas, insultos, gritos
- Ridiculizar a la persona.
- Nunca o casi nunca acaricia y no permite que le hagan cariño.
- Siempre hace sentir culpable a la otra persona.
- Acusa a la persona de loca, estúpida, puta, vieja.
- Exige atención en todo momento.
- Amenazas constantes.
- Negar la palabra.
- Ignora a la persona.

Abuso Sexual

- Insiste en tener relaciones sexuales aún cuando la pareja no desea.
- Acusa de infidelidad a la pareja.
- Ignora la necesidad sexual de la pareja.
- Obliga a la pareja a hacer el amor de formas desagradables.
- Maltratar a la pareja durante el acto sexual.
- Golpear a la pareja y luego obligarla a tener relaciones sexuales.

The Battered Women (Las Mujeres Agredidas), Lenore Walker, Harper and Row Publishers, Inc., Nueva York, 1979., pág.18. Traducido por Ma. del Rocío Molina Cordero



1. MITOS Y REALIDAD

La agresión a la mujer, como otros actos de violencia en contra de las mujeres, ha sido cubierto de mitos.

Todos esos mitos han perpetuado el concepto equivocado de que la víctima ha provocado su propia agresión. Algunos de ellos sirven para protegerse de la vergüenza. Otros fueron creados para proteger a los rescatadores de su propio desaliento cuando no han tenido éxito en detener la agresión. Es importante refutar todos los mitos que rodean a la mujer agredida con el propósito de entender a cabalidad el porqué de la agresión, cómo afecta a las personas, y cómo puede detenerse.

La mujer agredida es descrita por la mayoría de la gente como una persona pequeña, frágil y delgada que alguna vez pudo haber sido bonita. Ella tiene varios niños pequeños, carece de experiencia laboral, y es económicamente dependiente de su esposo.

Frecuentemente, se da por un hecho que es pobre y que pertenece a un grupo de minoría. Ella está acostumbrada a vivir con la violencia, y se enfatiza sobre todo su miedo y pasividad.

Aunque algunas mujeres agredidas encajan en esta descripción, la investigación prueba que esto es un estereotipo inexacto.

La mayoría de las mujeres agredidas provienen de hogares de clase media y alta donde el poder de su riqueza está en manos de sus esposos. Muchas de ellas son mujeres de contextura grande quienes podrían intentar defenderse físicamente por sí solas. No todas ellas tienen niños, aquellas que los tienen no son de una edad o grupo de edad en particular. Aunque algunas mujeres agredidas no tienen trabajo, muchas otras son trabajadoras altamente competentes y mujeres profesionales exitosas. Estas incluyen doctoras,

9. Cree que nadie será capaz de ayudarle a resolver su dificultad, excepto ella misma.

Si bien unas pocas mujeres no estaban casadas y no vivían con sus agresores, la mayoría o vivía con sus agresores o habían estado legalmente casadas con ellos. Muchas mujeres reportaron haber vivido con sus agresores antes de casarse sin haber sufrido de abuso. El abuso generalmente empezó en los primeros seis meses de matrimonio. Algunas mujeres no tenían niños; varias tenían seis niños o más; unas pocas fueron entrevistadas durante el embarazo. Para muchas, éste era su primer matrimonio; para otras, era su segundo, tercero, y en un caso, su quinto matrimonio. Mientras que algunas mujeres estaban aún viviendo con sus agresores, otras habían abandonado la relación antes de participar en este estudio.

Un número de mujeres empezó el proceso de terminar con la relación de agresión mientras los entrevistadores estuvieron en contacto con ellas. Varias de las mujeres entrevistadas fueron contactadas en el hospital mientras se recuperaban de las heridas causadas por el agresor. Hasta donde tengo conocimiento, ninguna de las mujeres ha muerto. Cuatro mataron a sus esposos y algunas otras fueron arrestadas por atacar a sus hombres. Las mujeres que hablaron con nosotros vivían en ambientes urbanos, en los suburbios, y en áreas rurales aisladas. Parecía haber una alta concentración de mujeres viviendo en áreas que proporcionan anonimato. Muchas mujeres de Denver Metropolitano vivían al pie de las montañas, en donde estaban aisladas, especialmente en el invierno.

Baja Autoestima

Debido a su muy bajo nivel de autoestima, estas mujeres generalmente subestimaban sus habilidades para hacer cualquier cosa. Ellas dudaba, de su capacidad y disminuían cualquier éxito que tuvieran. Aquellas mujeres agredidas con actividades fuera del hogar evaluaban su desempeño y habilidades fuera del hogar de manera más realista que sus tareas como esposas. Ellas dudaban, constantemente, acerca de sus habilidades como amas de casa, cocineras o amantes. Así, la crítica constante del hombre hacia ellas

Seguridad en el hogar: EL MITO MÁS GRANDE



De acuerdo a las estadísticas del ISDEMU, una de las formas más brutales de violencia doméstica, cometida contra niñas menores de 18 años, es de tipo sexual, infligida por familiares cercanos o conocidos.

Las mujeres y niños no están seguros compartiendo techo con hombres que ingieren alcohol y drogas, lo cual podría acentuar la agresividad. Lo triste del caso es que tampoco lo están con esposos o padres que aunque no presenten cuadros de ebriedad, sionan a sus seres queridos por el simple hábito de hacerlo.

Los hogares de la Zona Metropolitana de San Salvador y Ayapango son los que tienen mayor incidencia de violencia doméstica, aunque hay áreas menos populosas que también reportan casos, de acuerdo a las estadísticas.

Según un agente del puesto policial de la colonia Miramonte, —ase media-alta— de esta capital, en el segundo semestre de este año se recibieron 10 denuncias de violencia intrafamiliar.

"Aquí las personas se cuidan mucho del 'qué dirán' y tal vez por eso no se reportan más, pero sí, seguro que hay más", dijo el agente, que no quiso ser identificado.

Las horas de las agresiones son un indicador más de que la violencia traspasa los umbrales del hogar.

Los ataques físicos o sexuales tienen lugar, en su mayoría, entre las 6:00 de la tarde y las 6:00 de mañana, justamente a las horas en que usualmente el hombre no se encuentra en el trabajo, o sea, período en que permanece en el hogar.



JUECES, DIPUTADOS Y POLICÍAS EN LISTA DE AGRESORES

Violencia entre cuatro paredes

Claudia Rivera/Carmen Tamacas
REDUCTORES DE NACIONALES

Las llamadas de auxilio por violencia intrafamiliar se incrementaron en 1997 a razón de 100 mensuales, según el director del programa de Saneamiento de las Relaciones Familiares, Enrique Valdés Soto.

El programa maneja el servicio del Teléfono Amigo de la Familia, un proyecto diseñado por el Instituto Salvadoreño para el Cuido de la Mujer (ISDEMU).

En Valdés, si bien esto no significa que el incremento de casos, al menos puede ser indicadores que sirvan para dimensionar el problema, que de hecho es grave. Desde 1995 a la fecha, 22 mil 500 casos fueron reportados a esa dependencia, donde es auxiliada por el Servicio de Atención 121 de la Policía Nacional Civil, cuyos miembros se presentan en los lugares de donde provienen las llamadas para proteger y resguardar a las víctimas en el momento en que están siendo agredidas, o inmediatamente después de ello.

Las víctimas son atendidas por especialistas del ISDEMU o de la PNC, quienes procuran atención médica de las personas agredidas, lo general mujeres o niños, y les ayudan a restablecer la estabilidad emocional.

900 casos mensuales

De acuerdo al doctor Valdés, el promedio mensual de casos entre los años 1995 y 1996 fue de 800, mientras que en el pasado este se elevó a los 900 casos,

aproximadamente 30 diarios.

El repunte en la tasa de crecimiento de los casos de violencia intrafamiliar fue del 18.4 por ciento.

Valdés dijo ver con optimismo el incremento de llamadas, debido a que —como él dice— "el problema está quedando al descubierto".

Según el funcionario, en la medida en que los programas de atención dan respuesta efectiva a las víctimas de violencia intrafamiliar, los índices tenderán a incrementarse, puesto que más mujeres vencerán el miedo de romper el silencio sobre la situación que viven en casa.

No solo el volumen de casos se ha ampliado, sino también el tipo de personas que piden auxilio, dice Valdés, al comentar que no solo personas de estrato social bajo o medio llaman al Teléfono Amigo de la Familia, sino también de estratos altos.

Según asociaciones de atención a mujeres, la violencia intrafamiliar es generalizada y reproducida por los patrones culturales de corte patriarcal, independientemente si se es rico, pobre, profesional o analfabeta.

De hecho, en 1996, el abanico de profesiones de los agresores fue muy amplio: profesionales, no profesionales, militares, policías, entre otros.

Hasta humanistas, psicólogos, sociólogos o periodistas, idealmente sensibles a problemas sociales como el machismo, forman parte de las estadísticas.

Según Valdés, los diputados y los jueces, son los profesionales de más reciente ingreso al cuadro de los agresores.

La violencia se cuela a través de las paredes del hogar. Si hay violencia en la familia, ¿cómo pretender que haya tranquilidad en las calles?

VIOLENCIA CULTURAL
=
VIOLENCIA CRIMINAL

Según la procuradora adjunta para la Mujer, Aracely Zamora, es imposible tener un país sin asesinatos, robos y lesiones. Los hogares persisten en las agresiones contra niños, cometidas por esposos o padres.

"Si en el país se pusiera más atención a establecer relaciones de respeto y de igualdad en el hogar, las cárceles estarían menos llenas", dijo Zamora durante un seminario en que se evaluó los alcances de la Ley contra la Violencia Intrafamiliar.

El concepto de la procuradora adjunta es congruente con la visión que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) tiene sobre la violencia intrafamiliar.

El presidente del BID, Enrique Iglesias, dijo durante una conferencia sobre el tema que la violencia doméstica "tiene un enorme costo, pues socava el desarrollo económico y es el del abandono escolar y de la criminalidad" en América Latina.

"No tendremos desarrollo económico y social de alta calidad, no tendremos realmente respeto y convivencia pacífica, si no somos capaces de enfrentar la violencia en su raíz más profunda, en el seno de las familias y el ámbito privado", dijo Iglesias el octubre pasado.

Durante la misma conferencia, la primera dama de los Estados Unidos, Hillary Clinton, deploró el maltrato contra las mujeres y se comprometió a "una tradición cultural".

"Nosotras no creemos que la violencia contra las mujeres sea simplemente cultural; nosotras creemos que es simplemente criminal", afirmó.

La violencia intrafamiliar también produce pérdidas económicas. Aunque en El Salvador existe un estudio específico, se sabe que Nicaragua, con una realidad cercana a la salvadoreña, las agresiones a mujeres y niños representan por el equivalente al 1.6 por ciento del Producto Interno Bruto.

DENUNCIAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Abriendo puertas, cerrando heridas



La ruptura del
encio sobre los
tratos es un
o inicial para
per un ciclo de
lencia que
erca
ustamente a la
limizada
idad familiar”
radoreña.

Según datos de
PDDH, por cada
jer que pone
denuncia
re violencia en
hogar, hay diez
guardan
encio sobre los
tratos.

Claudia Rivera
Coordinadora de Nacionales

Su noviazgo fue el preámbulo de la violencia que soportaría durante los siguientes 14 años de matrimonio, al lado de un hombre que ahora amenaza con partirla en dos si denuncia el caso a la Policía.

Ya antes de casarse, María había sufrido vejámenes verbales por parte de Juan, un sujeto que al cabo de los años se habituó a darle de golpes.

¿Extraño? No, de hecho la historia narrada a continuación es típica de muchos hogares salvadoreños, donde amida y se reproduce la violencia intrafamiliar.

Juan y María se conocieron cuando ingresaron a la universidad. Cuando cursaban la mitad de su carrera se casaron. La vida matrimonial significó para Juan una rutina que variaba entre el trabajo, los estudios, el equipo de fútbol y la casa. A María le significó una vida circunscrita a la casa.

A petición de su esposo, la joven suspendió sus estudios para atender “como se debe” a su primer hijo; luego vinieron otros dos, y con ellos, la prohibición absoluta para salir de casa a trabajar.

Juan, en cambio, logró coronar su carrera en Administración de Empresas, y esa condición acentuó su visión de desigualdad en relación a María. Él, un profesional; ella, una mujer dedicada a los oficios domésticos, sin estudios superiores. —a sus ojos— improductiva que no genera ingresos para la casa y dedicada enteramente al cuidado de los hijos.

El esposo parece haber olvidado que fue él quien obligó a su pareja a que abandonara los estudios y cualquier plan de trabajar. Esta visión le ha llevado a desarrollar argumentos gratuitos para maltratarla.

Intramuros, él la llama “ignorante”, “dudosa” o “mantenida”, a veces la golpea o la amenaza con echarla de su casa. Pero ante los amigos, Juan dice estar orgulloso de la buena esposa y madre que es María, pues —según dice— mantiene a los niños limpios, ordenados y es una maravilla en la cocina.

Encubriendo agresiones

Corría apenas el segundo año de matrimonio cuando esta mujer llegó a su casa paterna con moretones en el rostro. “Me resbalé de las gradas y me golpeé la cara”, dijo a sus padres para tranquilizarlos; pero las ocasiones siguientes, cuando llegaba con severos golpes en piernas, brazos y rostro, las explicaciones fueron menos creíbles.

María ha perdido la lozanía de su juventud. Las frecuentes menciones del esposo sobre sus arrugas y extrapeso han socavado aún más su frágil autoestima. “Me dice gorda, que estoy vieja y muy fea, que no le dan ganas de tocarme, que ya no sirvo como su esposa”, relató María a la trabajadora social de la Oficina Adjunta de la Mujer, de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH). María resolvió contar su caso, motivada por la amenaza de su cónyuge de echarla de casa definitivamente y quedarse con los niños.

Según la trabajadora social de la PDDH, Birgit Koldsoe, esta mujer, como la mayoría de mujeres maltratadas por sus compañeros, ha sufrido distintos niveles y tipos de violencia, desde la física hasta la psicológica, y fue esta última la que hizo que reaccionara.

De acuerdo a Koldsoe, cuando María vio amenazada la cercanía a sus hijos, a quienes ella considera lo único de valor en su vida, resolvió luchar para romper el ciclo de abusos cometidos por su esposo.

Según la trabajadora social, la mujer ha si-

do frecuentemente “despedida” de la que ha retornado “cuando al esposo la colera”, no cuando ella lo decide.

“Su autoestima estaba tan baja que denuncia, no para librarse de los golpes de su esposo, sino para que no le sus hijos”, dijo la trabajadora social.

Koldsoe comenta que esta señorita comenzó a padecer de enfermedades místicas. Cada vez que el esposo ingiere ella cae enferma, como si su mente y no hubiesen desarrollado ese mecanismo para protegerse de las agresiones, que cuando el hombre está borracho.

“Su visión de la vida ha llegado a ser simple, que cree que solucionando una de bebida del esposo, las cosas mejoran en su hogar”, relató la trabajadora social al comentar el caso de María.

Pero el problema del esposo, y de ella, es más profundo. Las relaciones han sido aceptadas y desarrolladas ellos mismos, sin que ninguno de los dos haya algo incorrecto.

“A la mujer se le enseña desde pequeña a aguantar, a que cuando sea grande aceptará al marido con todo y maltrato, tras que el hombre es condicionado a su derecho de dominio sobre su cónyuge y cuando esto suponga golpes y a contra su vida”, concluye Koldsoe.

Como María, más de 9 mil mujeres pierden el silencio este año, y deciden aceptar al marido con todo y maltrato, tras que el hombre es condicionado a su derecho de dominio sobre su cónyuge y cuando esto suponga golpes y a contra su vida”, concluye Koldsoe.

La mayoría de éstos son reportados al Teléfono Amigo de la Familia (270-8000) son reportados como denuncias a la Fiscalía General de la República.

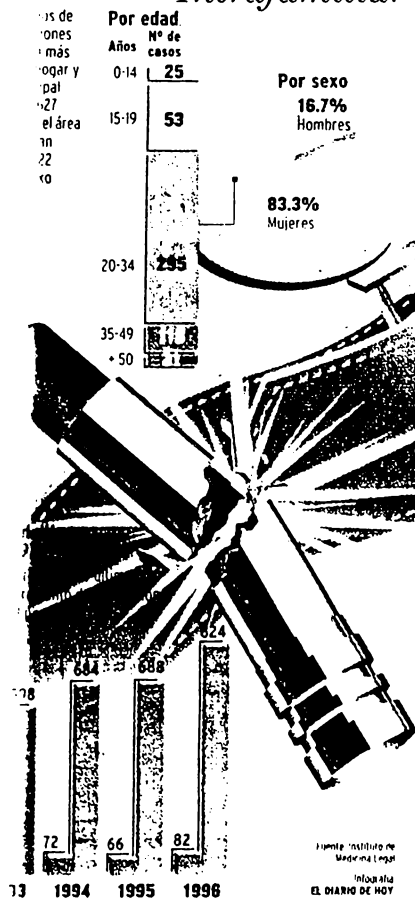
No obstante, el cálculo es conservador según Koldsoe, “por cada mujer denunciada, hay 10 que todavía guardan silencio”.



Cuando el amor se vuelve odio

*"porrea", reza un
proverbio pero popular dicho que
justificará la violencia
de la que sólo el año pasado
fueron unas 2,172 mujeres
víctimas por el Programa de
Cambio en la Relación Familiar,
del Estado Salvadoreño para el
Fortalecimiento de la Mujer.*

Violencia Intrafamiliar



Silvia Fonseca había cumplido 18 años de edad en 1982, y ese mismo año quedó embarazada de su novio, un joven que no tuvo el valor de enfrentar la responsabilidad de ser padre, y que la abandonó cuando Silvia le dio la noticia.

La adolescente decidió tener a su hija y criarla con el apoyo que su madre le proporcionaba. Para Silvia fue una experiencia frustrante saber que sería otra madre soltera y que sus sueños de un hogar feliz se esfumaban.

A pesar de todo, Silvia le hizo frente a su nueva obligación, y para ayudar económicamente a la casa preparaba dulces de frutas y conservas, los que luego salía a vender.

Fue así como al año de haber tenido a su hija conoció a Ricardo Arteaga, el hombre al que no le importó que ella tuviera una hija para enamorarla con ternuras, atenciones y ofrecimientos de matrimonio.

El único inconveniente que ella le veía era que le gustaba beber cerveza. En varias oportunidades Silvia le mencionó que no le parecía su vicio; pero Ricardo estaba decidido a conquistarla, por esa razón le prometió dejar el licor, cosa que cumplió sin mucho esfuerzo.

Las ilusiones de formar un hogar feliz volvieron al corazón de la joven madre, fue así como dejó a su familia y se acompañó con Ricardo, formando una humilde pero feliz familia.

De esta unión amorosa nació un niño. La situación económica era estable, pero sólo había un problema: después de dos años de haberse acompañado, Ricardo volvió a las borracheras.

Desde entonces las cosas cambiaron.

Cada vez que Ricardo llegaba ebrio a la casa comenzaba los pleitos, gritaba, rompía papeles, tiraba al suelo los platos, el televisor, quebraba los muebles e intentaba golpear a Silvia, mientras la insultaba por el hecho de que había tenido una hija de otro hombre.

Fue el inicio para que esa casa se llenara de tristezas y sueños rotos. Ricardo comenzó a embriagarse más seguido, ya no era una vez cada dos meses, ya lo hacía cada fin de semana, por lo que el martirio era más seguido.

Cada sábado y domingo, se enfrentaba a un hombre enfurecido por el recuerdo de tener una hijastra: los días de semana tenía que soportar el silencio y el ambiente tenso que imperaba en la casa.

En la actualidad, la situación se ha vuelto tan difícil, que en cierta en ocasión, cuando Silvia llevó a uno de sus pequeños al hospital por una herida, Ricardo no la dejó entrar en la casa porque él no la encontró.

¿OTRA VEZ TE HAS
TROPEZADO CON LA PUERTA?



CAMPAÑA DE DENUNCIA DE MALOS TRATOS EN EL HOGAR

Silvia durmió en el suelo con sus hijos, donde una vecina que le dio posada. Al día siguiente tuvo que recurrir a la policía para ingresar a su hogar; después que se fueron los agentes Ricardo reaccionó de una forma tan violenta que Silvia ha necesitado un tratamiento psicológico.

Sólo un caso más

El problema de Silvia es apenas uno entre los 2,172 casos que registra el ISDEMU, sin contar los que no son denunciados, ya sea por ignorancia o por miedo.

Según el Instituto de Estudios de la Mujer Norma Virginia Gurolo, Herrera, CEMUJER, el 80 por ciento de la violencia en contra de las mujeres ocurre en el hogar y los agresores son los compañeros de vida.

Esas agresiones pueden ser físicas, sexuales y psicológicas. Los ataques físicos son los más fáciles de reconocer, porque dejan huellas visibles en el cuerpo y van desde pellizcos hasta palizas que pueden causar en la mujer invalidez de una parte de sus miembros, ceguera, pérdida del habla, derrames cerebrales y, en el peor de los casos, la muerte.

En cuanto a las agresiones psicológicas, éstas son las más difíciles de reconocer, aunque es la más frecuente que se produce: inician con palabras ultrajantes, denigrantes y obscenas, la ridiculización, la humillación e intimidación, la desvalorización de la mujer como ser humano y la amenaza.

También forman parte de los ataques psicológicos, la negación del dinero destinado

*Senderos educativos***Ley contra
la violencia
intrafamiliar**

CARLOS ALBERTO SAZ

*Violencia intrafamiliar es
cualquier acción u omisión
directa o indirecta que ocasione
daño.*

Por Decreto No. 902, la Asamblea Legislativa ha establecido la Ley contra la violencia intrafamiliar, que tiene como finalidades: a) Establecer los mecanismos adecuados para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar. b) Aplicar las medidas preventivas, cautelares y de prevención necesarias para garantizar la vida, la integridad y la dignidad de las víctimas. c) Regular las medidas de rehabilitación para los ofensores. d) Proteger de forma especial a las víctimas de violencia en las relaciones de pareja, del abuso sexual incestuoso de los niños, adultos y personas discapacitadas.

En la aplicación y la interpretación de esta Ley se tomarán en cuenta principios como éstos: 1. Respeto a la vida, a la dignidad y a la integridad psicofísica y sexual de las personas. 2) Igualdad de derechos de todos los seres humanos. 3) Derecho a una vida digna, libre de violencia. 4. Protección de la familia y de sus miembros. Los demás principios contenidos en las convenciones y los tratados internacionales y la legislación de familia vigente.

Violencia intrafamiliar es cualquier acción u omisión directa o indirecta que ocasione daño, sufrimiento físico, sexual, psicológico o muerte a los miembros de una familia. Estas serían algunas de sus formas:

a) Violencia psicológica: acción u omisión directa o indirecta que conduzca a controlar o degradar, las acciones, conductas, creencias o decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta u omisión que dañe la salud psíquica, la autodeterminación, el desarrollo integral o las posibilidades personales.

b) Violencia física: conductas u omisiones que amenazan o lesionan la integridad física de una persona.

c) Violencia sexual: acciones que obligan a una persona a mantener contactos sexualizados, físicos o verbales, o a participar en ellos mediante la fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Asimismo, violencia sexual es el hecho de que el agresor obligue a la víctima a realizar alguno de esos actos con terceras personas.

Esta Ley se aplicará preventivamente y sancionará los hechos de violencia intrafamiliar sin perjuicio de la responsabilidad penal; en su aplicación intervienen los tribunales de Familia y de Paz, los ministerios Público y de Seguridad Pública y las instituciones de Gobierno que velan por la familia, sus miembros, los niños, los discapacitados y los adultos mayores. (Fuente: Oficina de Alto Comisionado de la ONU para Derechos Humanos).



*Carlos Alberto Saz,
Licenciado en Psicología.*

cesidades de la
s hijos e hijas, o
hos de la mujer
que no los me-

ncias a esta for-
an huellas en la
lida, una mujer
tante maltrato
tiene poca crea-
n gris de la vida
autoestima.
ne esos proble-
nita a sus hijos,
en el compor-
o y cuando lle-
r hacen lo mis-
os, asegura la
unta de la Mu-
rately Zamora

las causas?

le la discrimi-
contra la mu-
origen: la ideo-
impuesta por

ra argumenta
a la integridad
a forma de dis-
al, cuyas cau-
en el papel
torico que se le
sexos.

nos conforma
entre ambos
s valoración al
origina el pro-
que es ubi-
ana de segun-



LUCHA INTERNACIONAL

• Legalmente, la lucha en contra de la discriminación de la mujer inició en El Salvador hasta 1981, cuando se adoptó la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer, aprobado por la Naciones Unidas.

Posteriormente se realizan otra serie de conferencias para revisar y actualizar la convención de la ONU, las que fueron realizadas en Nairobi en 1985 y en Beijing, China en 1995.

• A raíz de estos convenios, el gobierno ha creado leyes y políticas públicas para erradicar la violencia contra la mujer, como el Código de Familia, la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar y la Política Nacional de la Mujer, este último bajo la responsabilidad del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU.

• Esta institución tiene como objetivo: mejorar la condición y elevar la posición de las mujeres salvadoreñas, logrando que su participación en el desarrollo nacional sea con igualdad de oportunidades respecto de los hombres.

• El ISDEMU se apoya y coordina con ministerios, Procuraduría, Policía Nacional Civil, tribunales de familia, juzgados de paz y otras 31 instituciones del gobierno que buscan erradicar poco a poco un mal social de siglos.

da categoría", menciona la licenciada Zamora Rivas.

Además de esto, se ha formulado una serie de mitos en cuanto a la violencia en contra de la mujer, una imposición de creencias que la gente toma como verdades. Por ejemplo, creer que a la mujer le gusta que le peguen, que la violencia dentro de casa es un asunto de la familia y no debe salir ni difundirse fuera, que las mujeres respetan más a los hombres que las golpean o que la violencia solo existe en

familias pobres, señala la Procuradora.

Asimismo, la licenciada Hilda Edith de Morán, de Relaciones Familiares de la Procuraduría General de la República, menciona que la violencia intrafamiliar tiene sus orígenes, además de la cultura machista, en la falta de valores morales y la irresponsabilidad, agravado por la drogadicción y el alcoholismo.

Lo peor del caso es que habitualmente, las mujeres suelen soportar por años los malos

tratos de su pareja, temen denunciar y si lo hacen, a veces hay arrepentimiento y ponen como excusa a las hijas e hijos, señala el estudio "Violencia contra las Mujeres", del Instituto de la Mujer, de España.

Los dichos y creencias que tratan de encubrir uno de los abusos más despiadados en la sociedad abundan. Queda en ustedes, mujeres, si van a seguir agachando la cabeza arropadas en tonterías como: "entre hermanos y casados, nadie meta la mano".

RETOS PARA LA NUEVA LEY

• La Ley Contra la Violencia Intrafamiliar entró en vigencia en enero de este año.

• Con esta ley, no sólo las mujeres tendrán el amparo cuando uno de sus derechos sean violentados, sino también los hombres, ancianos y menores.

• El adelanto de esta ley es que castiga la violencia psicológica.

• El artículo 3 de la mencionada ley dice: "Violencia psicológica: Acción u omisión directa o indirecta cuyo propósito sea controlar o degradar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta u omisión que produzca un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación, el desarrollo integral y las posibilidades personales.

• En la aplicación de esta ley intervendrán los tribunales de familia y de paz, el Ministerio Público, el Ministerio de Seguridad Pública y las instituciones gubernamentales que velan por la familia, las mujeres, los niños y niñas.

• La establece la orden judicial a la persona agresora de abstenerse de hostigar, perseguir, intimidar, amenazar o realizar otras formas de maltrato en contra de las víctimas.

• También dictamina la orden judicial a la persona agresora para que salga inmediatamente del domicilio común. Si se resiste se auxiliará de la Policía Nacional Civil.

• Asimismo, impone la prohibición al acceso de la persona agresora al domicilio permanente o temporal de la persona agredida y a su lugar de trabajo o estudio.

• Incumplir las medidas provocará sanciones con días-multa de cinco a veinte días-multa, tomando en cuenta la gravedad del incumplimiento y la capacidad económica del agresor, con base en el equivalente a la tercera parte de su salario.

¿Dónde buscar ayuda?

• Teléfono "Amigo de la Familia", Tel. 270-8000.

• Departamento de Protección de la Familia de la Policía Nacional Civil, Tel. 281-0888 Ext. 219.

• Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos de la Mujer, Tels. 222-1604 y 222-2488.

• Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer, ISDEMU Tel. 280-4055.

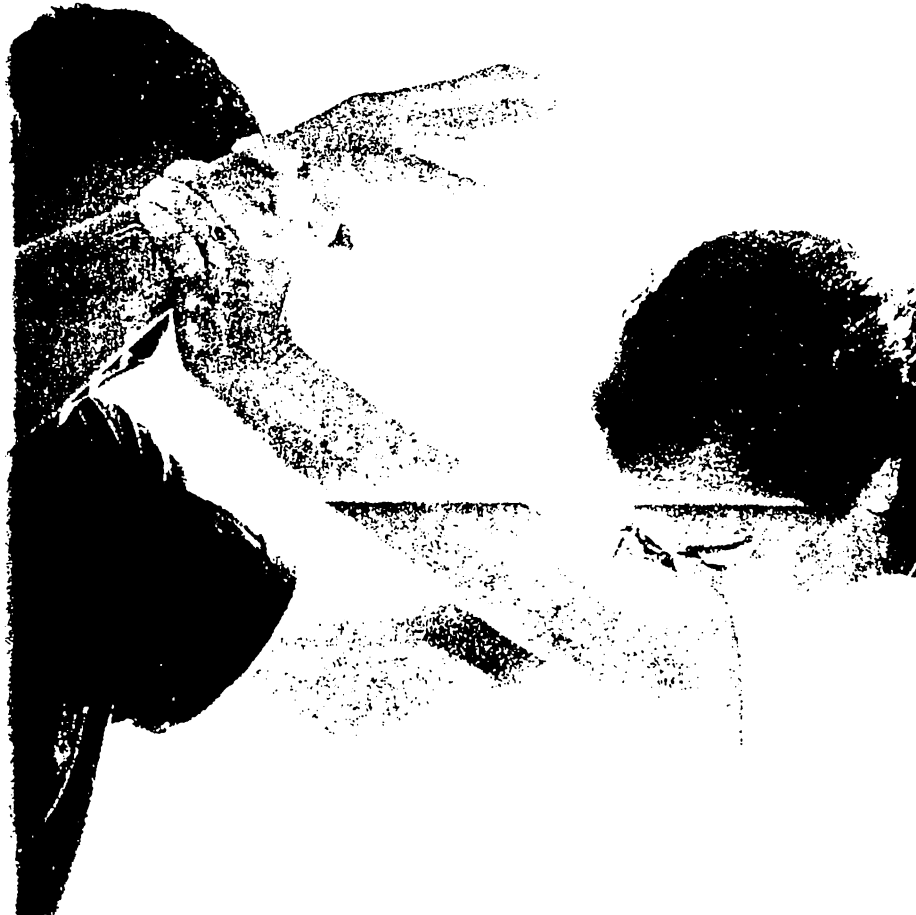
• Centro de Estudios de la Mujer, CEMUJER, Tels. 225-7350 y 226-5466.

• Juzgados de Paz y de Familia o puesto de la PNC más cercano a su comunidad.

• Clínicas de Atención Integral a las víctimas de agresión sexual en Hospital de Maternidad, en San Salvador; Hospital San Juan de Dios en Santa Ana y Hospital Regional en San Miguel.

• Fiscalía General de la República, Tels. 226-1699, 225-5113 y 225-5177.

• Procuraduría General de la República, Tels. 221-2287 y 222-4444, Ext. 22.



de la ley a los agresores?

Violencia doméstica puede ser un delito

"o el puñetazo en la cara: *era que aprendías a darme*". Luego el *pellazo en el vientre: "Tenés hacer lo que digo"*. *Después la golpea, el macho recuerda que "para esto sos mujer", así que "no te* *haces"*.

encia contra la mujer, lejos de ser algo por el contrario, un hecho punible, ya lesiones que un hombre le haga a una un delito que amerita ser llevado a un juicio", dice la abogada América Romualdo, quien dice que el sistema legal salvadoreño des- las víctimas.

alarmante porque, "más del 50 por ciento de las casadas (no importa su edad, clase o nivel social, ni ocupación), son golpeadas por una vez por su esposo", dice un documento de la Coordinadora Nacional de la Mujer (CONAMUS).

La ley de la selva

re el más fuerte ha dominado al más débil, la ley de la selva, da un poder al hombre que ha sido muchas veces por las leyes", dice la abogada Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y el Niño, Anita Calderón de

de 1960 hasta 1902, la mujer salvadoreña era sometida legalmente al poder del marido, se perdía sus derechos civiles y no podía ir a las leyes, no podía comprar, vender. No podía actuar como testigo, no podía hacer acto jurídico y sus bienes sólo podían ser administrados por el esposo.

mente, la Constitución garantiza la igualdad de los hombres y la mujer. Pero, "en la práctica, la paga no es igual", añade Calderón de observando que "la ley sola no es suficiente para que cambien los patrones culturales".

jurista, la ancestral cultura de la desconfianza pone mucha culpa en la manifestación de la violencia porque "las relaciones desiguales sólo justifican la violencia".

La ley para el más fuerte

encia doméstica no está castigada por la ley, el castigo corporal, que está clasificado como delito de menor categoría", dice la Procuradora.

mes de un hombre a una mujer se clasifican como agresión sexual. De acuerdo con la ley, "si los golpes son por más de 10 días, es un delito", dice la abogada. Así, "el hombre que golpea a la mujer todos los días, pero si las lesiones no ameritan incapacidad, puede seguir viviendo y no será perseguido", agrega.

unque la ley castiga los malos tratos contra la mujer, Beltrán advierte que "equivale a decir que la prime-



LA VIOLENCIA en la familia afecta a la mitad de las mujeres salvadoreñas. Ellas son las grandes víctimas.

—Foto de LA PRENSA, por Francisco A.

ra paliza no es delito". Para hacer peor las cosas, la ley exige testigos y, lógicamente, "ningún hombre golpea a su mujer frente a otros".

Legalmente, las agresiones pueden ser clasificadas como faltas, lo que es exequible, o como delitos con penas de entre cuatro y ocho años. Pero la figura del delito debe involucrar desfigura-

ción del rostro, pérdida de un sentido e incapacidad de llevar actividades normales.

Los hombres aprenden a golpear a las mujeres en lugares poco visibles y el padre convence a los niños de no declarar contra él, o de que ruegan a la madre para que no presente cargos.

Pero si, a pesar de todo, la mujer decide ir a los tribunales, se encuentra con que "los juzgados no quieren recibir denuncias porque dicen que son asuntos de familia".

las agresiones", afirma la jefa del Departamento de Protección a la Mujer y al Niño de la Fiscalía General de la República, Rosa Lidia Tobar.

Entonces, la mujer se enfrenta a un predicamento: "Si yo regreso a casa ese hombre me mata". Desgraciadamente, la Fiscalía no tiene presupuesto para albergar ni seguridad para las víctimas, por no tener personal policial.

Por esto último, "la Fiscalía General de la República no tiene fuerza para traer a los agresores a justicia", declara Tobar, aunque añade que "la fuerza la tendrán en el futuro los Tribunales de Familia".

Por otro lado, "la mujer a veces se somete a la violencia porque sabe que, si su marido se va, quedan perjudicados económicamente ella y sus hijos", agrega.

Más allá de lo físico

Si bien la violencia física (puñetazos, patadas, rodillazos, mordiscos, jalones de pelo, golpes en objetos) deja huellas en el cuerpo, la violencia psíquica puede ser más importante.

Así, es violencia que una mujer no pueda hacer nada sin permiso del marido y las burlas, las amenazas, los gritos, el silencio, la indiferencia. El daño de la violencia psíquica es más profundo porque "el niño que ve a su padre maltratar a la madre, cuando crezca maltratará a su esposa", dice América Romualdo.

Asimismo, "la niña que ve el maltrato contra su madre creerá que eso es normal", agrega Romualdo. Por estas razones, "la violencia doméstica debe ser considerada como un delito: hay que crear conciencia de la existencia del problema y que estane a toda la sociedad".

Defiendase de la violencia doméstica

El primer paso para erradicar la violencia del hombre contra la mujer es que ésta entienda que la violencia no es natural y, por lo tanto, no está obligada a soportarla. Hay instancias donde se puede hacer denuncias de maltrato, así como instituciones que dan tratamiento psicológico a la pareja.

La mujer debe saber que tiene opciones como el tratamiento psicológico para ambos esposos, la separación y, en caso extremo, el divorcio, porque es mejor estar sola que mal acompañada.

La desigualdad no es natural y se debe luchar contra ella desde los partidos políticos, asociaciones sindicales, organismos no gubernamentales y el sistema legal.

Los Acuerdos de Paz crearon instituciones para velar por los derechos de la mujer y el niño, como la Procuraduría para la Defensa de los Derechos de la Mujer y el Niño y el Departamento para la Defensa de los Niños y la Mujer de la Fiscalía General de la República (Tels. 26-1535 y 26-1222).

Las mujeres atacadas sexualmente pueden buscar atención en el Hospital de Maternidad de San Salvador, el Hospital San Juan de Dios de Santa Ana, Hospital Regional de San Miguel, Hospital Benjamin Bloom (Fiscal 25a. Av. Nte.) y Clínica de Atención Integral de la Mujer (Colonia Las Rosas, entre Avenida Bernal y Avenida Las Flores, No. 116, San Salvador, Tel. 71-00801).

La noticia
nacional
sábado 12 de
septiembre del 1991

Para prevenir abusos sexuales debe mejorarse modelo educativo

Diariamente llegan a los diferentes centros asistenciales, muchas niñas y mujeres víctimas de agresión sexual; otro porcentaje mucho más numeroso teme buscar ayuda médica, psicológica o legal a dicho problema, por un sin fin de razones, generalmente por sus patrones culturales.

La Secretaría Nacional de la Familia, junto a otras instituciones como el Ministerio de Salud Pública y la Corte Suprema de Justicia, han elaborado un plan piloto y creado tres "Clínicas de Asistencia Integral a las Víctimas de Agresión Sexual".

Las clínicas están funcionando desde junio de 1990 en los hospitales de Maternidad, de San Salvador; Hospital San Juan de Dios, de Santa Ana y Hospital Regional de San Miguel. En dichos centros se atiende a cualquier persona víctima de agresión sexual que solicite ayuda y se les brinda atenciones médica como el tratamiento de emergencia si hay golpes, heridas, laceraciones o hemorragias, y prevención de enfermedades de transmisión sexual; atención psicológica y psiquiátrica como tratamiento de choque y terapia de sostén, esto durante el tiempo que se les brinda apoyo a los afectados.

Después de haber realizado una evaluación en conjunto, los directores de las tres clínicas que actualmente se encuentran funcionando, han concluido que las principales víctimas de este tipo de agresión y maltrato, oscilan entre menores de muy corta edad a mujeres mayores de 50 años.

Según las estadísticas, la gran mayoría de víctimas resultan ser niñas entre edades de 11 a 15 años, que no han tenido experien-

cia sexual previa, por lo que resultan gravemente dañadas emocional y físicamente.

La procedencia de la mayoría de las víctimas de la región metropolitana es urbana, y por otro lado, en las regiones oriental y occidental, las afectadas proceden del área rural. Las agresiones sexuales pueden ocurrir a cualquier hora y en cualquier lugar.

Las repercusiones en las personas afectadas pueden ser tanto a corto, mediano y largo plazo, las cuales van desde la infravaloración de sí mismo, trastornos en el sueño como pesadillas, agresividad, timidez, y otros.

"Por eso, es importante que toda la sociedad tome conciencia de este problema y denuncie los hechos, además dé apoyo a las víctimas y ayude a lograr cambios que traten de modificar esta dura realidad", manifestó la Lic. Sofía Villalta de Delgado, Directora de la Unidad de Adolescencia de la Secretaría Nacional de la Familia.

Por otro lado, el subdirector del Instituto de Medicina Legal y encargado del Departamento de Gineco-obstetricia, Doctor Carlos Ernesto



Lic. Sofía de Delgado



Dr. Méndez

Méndez, dijo "para que los niños logren superar el trauma deben recibir un tratamiento médico especial, pues generalmente después de un abuso sexual, el niño sufre de lesiones que la mayor parte de veces sólo puede ser solucionado con alguna intervención quirúrgica, además del tratamiento psicológico correspondiente".

El Instituto de Medicina Legal está colaborando en dicho plan piloto. "Nosotros estamos colaborando en el aspecto puramente forense de los delitos de violación, el apoyo de nosotros es a través de nuestros exámenes y nuestro departamento de psiquiatría tratar de hacer una mejoría, para que cuando se presenten a los tribunales estos casos, tengan el mayor número de pruebas posibles para estos casos se manejen como debe ser, dentro de los tribunales, es decir, buscando a los hechores, o buscando el mayor número de pruebas posibles para que estos delitos reciban el tratamiento que ameritan" agregó el doctor Méndez.

Las autoridades recomiendan que en cualquier caso de violación o agresión sexual, lo primero que

se debe hacer "es consultar lo más pronto posible y tratar de mantener la calma; no cambiarse de ropa; no bañarse, ni asearse; no usar ningún medicamento; y dirigirse a las "Clínicas de Asistencia Integral a las Víctimas de Agresión Sexual", donde se les dará la atención necesaria para evitar cualquier efecto de dicha agresión.

"La violación o abuso sexual es otra forma de violencia, el conflicto bélico con los altos índices de violencia que estamos viviendo en estos momentos, hacen que el problema se acentúe, si nosotros queremos prevenir debemos mejorar los procesos de socialización que actualmente se están dando en nuestro país (escuela, familia y otros), cambiar el modelo de educación en nuestros hijos (respecto a educación sexual, etc.), que se base en el respeto mutuo de todas las personas con iguales derechos, tanto hombres como mujeres, niños como niñas", continuó la Lic. Sofía de Delgado.

Finalmente dijeron que "la prevención de el problema de abuso sexual es responsabilidad de cada uno de nosotros, como miembros de la sociedad".



a fondo

Por qué el maltrato a la mujer?

ENNA RIVAS
Redactora Revista Ella

■ s allí —dentro de su familia, en su hogar— donde la mujer salvadoreña muchas veces es duramente maltratada, víctima de la violencia física y psicológica por parte de varios parientes, pero que la mayoría de los casos es él, su compañero de vida. Ante la soledad física del hombre, ella se queda sola, indefensa, sin que hasta tanto nada, ni nadie, la respalde ante.

En Salvador, una mujer llegó al Cuartel Militar no hace mucho tiempo por un grupo de oftalmólogos hondureños le trataran su único ojo. "Sólo veo con el ojo izquierdo", comentó ya que su "compañero" le había reventado el ojo derecho una patada propinada porque le tenía la comida lista. En Washington, D.C., hace unos meses, John Fedders, un alto miembro del ex presidente Ronald Reagan, fue despedido de su puesto en la City Exchange Comission, por una mujer, Charlotte comentó a una amiga su terrible secreto: por años él le había maltratado y aterrorizado a sus cinco hijos.

Un común denominador en estos dos casos es la violencia intrafamiliar, la que respeta edad, sexo, fronteras, nacionalidad. Estudios realizados sobre violencia muestran que las víctimas más comunes son los niños y las niñas. Este reportaje trata específicamente la agresión contra la mujer y la realización se consultaron tres fuentes: la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer, la Comisión Nacional de la Familia y a la Dra. Margarita Burgos, graduada de la Universidad Complutense de Madrid y especialista en problemas familiares.

¿Es violencia intrafamiliar o doméstica?

Según a lo que muchos creen, el hogar siempre es un espacio seguro, donde prevalece la tranquilidad, el amor, el afecto, la comprensión. Este en-

numerables ocasiones se constituye en un lugar de riesgo y temor donde los más débiles sufren maltrato físico, mental, sexual y otros comportamientos agresivos que dañan la dignidad humana.

A esto precisamente se le conoce como violencia intrafamiliar y según la Dra. Mendoza Burgos, ésta va desde humillaciones, amenazas, agresiones verbales, sexuales, hasta el homicidio. Los abusadores, añade la psiquiatra, son en su mayoría hombres de baja autoestima. "Posiblemente", enfatiza, "estas personas cuentan con antecedentes de maltrato en sus hogares y han adoptado esta conducta por imitación".

La mayoría de los casos de violencia contra la mujer se dan en el propio hogar de la víctima. El 94% de los victimarios son hombres, y de éstos más del 50% estuvieron o están unidos afectivamente a la mujer.

"La violencia contra la mujer". Estudio presentado por Unicef/92

La especialista señala que de no ponerle fin a este problema, la violencia tiende a transmitirse de generación en generación.

¿Cuál es la magnitud del problema?

Con base a información proporcionada por la Procuraduría Adjunta para la



Zamora enfatiza que estas cifras son cuestionables porque muchos casos no son reportados por las mismas víctimas, ni por nadie. Una de las funciones principales de su despacho es el de concientizar a las víctimas para que hagan sus denuncias.

¿Qué se hace por solucionar la violencia doméstica?

Defensa de los Derechos de la Mujer, Lic. Aracely C. Zamora, en El Salvador no existen cifras confiables que brinden una idea exacta de este problema social, que atañe a la población femenina del país: 52.3%.

Nuestra investigación reporta que en los últimos dos años, muchas de las entidades estatales así como las no gubernamentales, están aunando esfuerzos por tratar de erradicar la violencia doméstica en nuestro país, por lo que se han creado diferentes programas para tratar esta problemática. Entre los programas vigentes están:

Sin embargo, la Licda. Zamora informa que el Departamento de Estadística del Instituto de Medicina Legal "Dr. Roberto Masterrer" registró 248 casos de violencia hacia la mujer de enero a septiembre de 1995 en el municipio de San Salvador. En Soyapango 37, Mejicanos 33, San Marcos 29 y 137 casos distribuidos en los restantes municipios de San Salvador. La Licda.

"El Programa de Saneamiento en la Relación Familiar (PSRF)" de la Secretaría Nacional de la Familia. El director del programa es el Dr. Enrique Alberto Valdés Soto. El proyecto fue creado el 17 de marzo de 1995, por iniciativa de la primera dama de la Nación, Lic. Elizabeth de Calderón Sol con el fin de proporcionar atención integral a toda la familia.

Si usted es víctima de la violencia de parte de un familiar, novio, compañero de vida, ex esposo o ex compañero de vida, diríjase a cualquiera de las 13 delegaciones de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, ubicadas en cada cabecera departamental.

Otras entidades estatales que le ayudarán son: la Secretaría Nacional de la Familia, Alcaldía Municipal de San Salvador, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Fiscalía General de la República, Policía Nacional Civil entre otros.

Están tres entidades no gubernamentales, con los		
Conamús.....	226-2080	
Las Dignas.....	226-0356,	226-1879
Cemujer.....	226-5466,	226-8268, 226-8028
MAM.....	225-0460	
Movimiento Salvadoreño		
de Mujeres.....	225-0906	
Fundación Tazumal.....	242-0246	

En el PSRF participan diez entidades estatales quienes conforman un equipo multidisciplinario con la capacidad de brindar a las víctimas de agresiones: atención emocional, psicológica, social, legal y médica.

Por otra parte, la Procuraduría de los Derechos Humanos también está finalizando una serie de programas radiales para dar a conocer y promocionar los derechos de la mujer y capacitando grupos de promotoras sobre esos derechos.

A nivel gubernamental se ha logrado que la Asamblea Legislativa ratifique en 1995 la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer firmada el año pasado en Belém Do Pará, Brasil.

Para fortalecer esta medida legislativa, tanto la Procuraduría como la Secretaría Nacional de la Familia han presentado a la Asamblea Legislativa, propuestas de reforma que logren tipificar la violencia contra la mujer como "delito", para que sea sancionada adecuadamente y no quede en la impunidad.

Todos los entrevistados concuerdan que a la fecha existen grandes deficiencias en el sistema judicial, por lo cual los hechos se dan cada día con mayor frecuencia.

Un S.O.S para los medios de comunicación

Para cualquier reforma se necesita una toma de conciencia y los expertos consultados instan a los medios de comunicación de El Salvador para que dediquen espacio al problema de la violencia contra la mujer.

Los medios de comunicación, recalcaron, tienen una gran responsabilidad social, por lo que deberían contribuir a la solución del problema, haciendo público su rechazo a toda violencia intrafamiliar en nuestro país.

¿Dónde se puede encontrar ayuda?

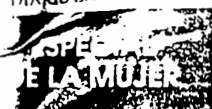
Uno de los recursos más prácticos es el recientemente instalado **Teléfono Amigo de la Familia 270-8000**, donde un equipo de profesionales capacitados para atender cualquier denuncia brinda ayuda inmediata. El Teléfono Amigo funciona las 24 horas y los 365 días del año. El tipo de ayuda que ofrece es integral, o sea, emocional, médica, psicológica-social y

legal.

Valdés Soto señala que mientras el operador atiende la llamada, un equipo de profesionales se traslada al lugar donde se encuentra la víctima. Camino a socorrer a la víctima, los profesionales son informados vía radio transmisores de la situación en que la persona se encuentra. Entre algunos de los datos que se le solicitan están: ubicación, tipo de agresión, identificación del victimario, sexo, edad.

Para comprobar, ELLA llamó al Teléfono Amigo, y recibió respuesta inmediata.

Si no tiene teléfono en su casa, procure llevar consigo algunas monedas para buscar un teléfono y efectuar una llamada en el momento que lo necesite. Recuerde hacerlo al 270-8000.



VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

calcula que solo en San Salvador se cometen anualmente 12,300 violaciones en mujeres, según el Centro Judicial Isidro Menéndez.

La violencia contra la mujer es toda agresión psicológica, física y sexual a la cual se sujeta por el simple hecho de haber sido mujer dentro de un sistema patriarcal (de dominio del hombre) se manifiesta en la calle, la casa, el trabajo y cualquier otro ámbito, es pública o privada, en el mundo público y el privado, tiene manifestaciones que van desde la violencia física, violación sexual, incesto, ultraje, hostigamiento sexual, chantajes, desprecios, humillaciones, el cuerpo e imagen de la mujer para fines comerciales, hasta el asesinato. Todo esto no es más que una flagrante negación a los más elementales derechos humanos.

La violencia puede ser ejercida por cualquier hombre y a esta verse expuestas todas las mujeres, cualquiera que sea su situación económica, situación, raza, edad. En los casos se ha detectado que el agresor se encuentra bajo los efectos del alcohol, lo que ha comprobado que el alcohol no es un factor que potencializa dicha violencia, pero no es la causa principal. No justificación alguna para violentar a una mujer.

Se destaca que la violencia no es solo aprendida y reforzada a través del proceso de socialización (cuando se enseñan valores), se trata de la manifestación de una estructura social y política de dominación de los hombres sobre las mujeres.

La estructura desigual entre géneros (masculino y femenino) permite mantener un sistema de opresión y explotación de las mujeres por los hombres y de los seres humanos por otros seres humanos. Se trata de un problema estructural que perjudica al conjunto de la sociedad, aunque afecte más directamente a las mujeres.

Las formas de Violencia pueden distinguirse en tres formas de violencia contra la mujer: violación sexual, violencia física y acoso sexual.

Entre otros resultan los casos conocidos como formas de violencia, pero destacan tres historias de mujeres cuyos nombres han sido cambiados para guardar su identidad.

Nihemi: "Sentía asco cuando él hacía conmigo. Me sentía sucia y tenía miedo de que alguien se diera cuenta de cómo pasaba. Tenía miedo de que cuando alguien me marcara la cara me obligara a otro hombre a fijarse en mi cuerpo con sus ojos sucios".

Es una joven de 17 años que actualmente está en prisión acusada de asesinar a otro hombre la violó sistemáticamente los últimos años. Ella se arrepiente de lo sucedido pero no se siente culpable, piensa que le resultó duro vivir en un hogar donde se hacía eso.

La violación sexual podemos entenderla como una relación sexual impuesta por la fuerza física o psicológica, ya sea que se



produzca o no la penetración, y el incesto es toda aquella relación sexual que se da entre parientes, sin el consentimiento de una de las partes. Esta última es la forma más grave por los profundos traumas psicológicos que deja, pero también es muy común en nuestra sociedad.

Según cifras del Centro Judicial Isidro Menéndez, se calcula que solo en San Salvador se cometen anualmente alrededor de 12,300 casos de violaciones sexuales entre los cuales se cuentan agresiones en menores a partir de los 2 años de edad. De estos casos únicamente 615 fueron denunciados, de los cuales 364 corresponden a mujeres y el restante 51 del sexo masculino, lo que se considera que son violaciones que los hombres cometen contra infantes del mismo sexo. Para 1993, las cifras revelan que en lo que va del año se registra un incremento del 45% en las denuncias recibidas. La violación sexual a pesar de su cotidianidad es generalmente ocultada e invisibilizada por la sociedad y las normas jurídicas por considerarlos un problema privado.

Nihemi: "Octavio me golpeaba. Algunas veces llegaba borracho, pero no siempre. Yo sentía mucho miedo de que llegara la noche y él apareciera en la casa. Lo más difícil fue un día cuando llegó y empezó a gritarme, yo le pedí que mejor habláramos en el cuarto, pero que las niñas no se dieran cuenta. Allí me encerró y sacó un cuchillo con el que intentaba matarme cuando las niñas entraron. Él al verlas las amenazó a ellas. Todas gritaban estaban asustadas. Finalmente nos divorciamos, pero las niñas están con profundos traumas psicológicos. Tienen gravado ese momento en su memoria. Es bien duro esto en la verdad".

Nihemi, es una profesional de 36 años que se divorció de su esposo tras soportar varios años la forma de violencia más común en nuestro país. La violencia doméstica es la violencia verbal, emocional, física y sexual que se da en el marco de la pareja y de la familia, entre cónyuges o de padres a hijas o hijos. Sus consecuencias sobre las mujeres van desde graves sufrimientos psico-emocionales, hasta estados profundos de depresión parecidos a los que resultan de la tortura política.

La violencia doméstica vista o vivida por los hijos(as), contribuye notablemente a que las futuras generaciones reproduzcan la violencia durante su vida adulta.

Lo más grave de esta forma de violencia es que si siquiera esta tipificado como delito, pues se concibe que la mujer es propiedad del hombre, y lo que ellos hagan es un asunto privado. El año pasado conocimos el caso del abogado Lázaro Tadeo Bernal quien propuso una golpiza a su compañera de vida, y ahora enfrenta una causa abierta en el juzgado 9 de lo Penal de esta ciudad. Bernal argumenta que se trata de un asunto privado, para tratar de lograr una ratificación como Procurador General de la República, una de las más importantes instituciones encargadas de velar por los valores morales que enaltecen al ser humano.

Clv: "Soy una mujer casada de 28 años y debido al bajísimo salario de mi esposo me he visto forzada a trabajar, dejando a mi tierno al cuidado de una vecina. Estoy de secretaria en una oficina bastante grande donde el jefe de personal me invita a almorzar cada a diario y me dice que desea ayudarme económicamente ya que conoce mi situación. Yo acepto la mayoría de invitaciones porque me da miedo que me quite el trabajo, pero este hombre me hostiga y como no puedo contarle nada a mi esposo, me siento desesperada" (Tornado de Cartas a María, LPG 6-7-93).

Esta joven madre de 28 años enfrenta el acoso sexual como otra forma de violencia. Por acoso sexual entendemos el hostigamiento sexual callejero, laboral, en los centros de estudios o en cualquier otro ámbito, que va desde las miradas, agresión verbal diversa a la supeditación de cualquier favor (laboral, exámenes) a la obtención de favores sexuales.

Según datos de COFENASTRAS al menos el 51% de las mujeres han recibido propuestas sexuales, sin que se cuente con algún recurso legal para hacer valer sus derechos, ya que generalmente si no acceden al acoso pierden sus empleos o matriculan en los centros de estudio.

Aún con la existencia de instituciones en donde pueden hacerse denuncias sobre todo tipo de delito, los casos de violación sexual y violencia doméstica están en marcada desventaja, puesto que las exigencias actuales para la comprobación del delito son tan ilógicas e inconsecuentes que hacen, salvo algunas excepciones, imposible la aplicación de una pena sobre el agresor.

Se puede denunciar la violencia en la Fiscalía General de la República, en los Tribunales o en los puestos de policía. Pero dichas instituciones no brindan un servicio adecuado, puesto que en general su personal no está sensibilizado para atender este tipo de casos, se convierte en una segunda agresión.

La atención psicológica tan importante para las mujeres agredidas, en la mayoría de ocasiones no se da, y las pocas instituciones que existen, no tienen la capacidad suficiente, ni de infraestructura ni financiera, para brindar atención a las mujeres que sufren agresión.

Entre los lugares donde una mujer puede encontrar apoyo tanto legal como emocional se cuenta con la Clínica de Atención Integral y la Casa Albergue de CONAMUS que funciona desde 1988, y la Casa Abierta para

la Mujer Trabajadora de COFENASTRAS inaugurada hace pocos meses.

De los esfuerzos gubernamentales sólo se cuenta con la reciente apertura de tres centros de atención a víctimas de violencia sexual, en los hospitales de San Salvador, Santa Ana y San Miguel, sin embargo se considera que no son suficientes para la gran demanda potencial existente en el país.

Uno de los planteamientos es que el problema fundamental que afronta la mujer es la falta de leyes que respalden su conducta ante los hombres, ya que la violencia doméstica no está tipificada como delito, mientras que la violación sexual a pesar de estar tipificada en la legislación, es considerada un delito privado por lo que las organizaciones de mujeres proponen que estos sean considerados como delitos públicos y violaciones a los derechos humanos más elementales de las personas.

Es necesario mejorar y ampliar la atención a las mujeres víctimas de violencia así como los mecanismos de denuncia y de sanción, pero lo más importante es realizar campañas masivas de prevención contra la violencia hacia las mujeres.



"Vamos, cariño, cuéntanos nuevamente los detalles de este supuesto violación"

Especial de la Mujer, continuará en las próximas semanas con la serie de artículos "Agenda de Mujeres" basados en los diagnósticos y discusiones realizados por MUJERES'94, para elaborar su plataforma de cara a las Elecciones de 1994.

Desarrollo

eto de los derechos humanos y de las libertades mujeres, son necesarios para su desarrollo y lo, por eso, los gobernantes deben tomar medi- hecho en lo social, económico y cultural, paraarlo.



Costumbres y Creencias

Artículo es super importante, en el, los gobernantes prometen:

Eliminar todas las ideas y comportamientos en los cua- considera a la mujer como inferior al hombre (es- prejuicio) o que se establezcan diferencias entre debe hacer y ser un hombre y una mujer (esto es un- tipo).

Haya una educación familiar para: 1.- Que se reco- la importancia de la maternidad para toda la socie- -Que la educación y desarrollo de los(as) hijos(as) no lo responsabilidad de las madres, sino que sea com- por los padres.



Participación Política

Artículo dice que se hará todo lo necesario para que res participemos en igualdad de condiciones con el hom- la vida política y pública del país, especialmente que: ipemos en las elecciones como votantes y candidatas putera de los cargos.

icipemos en la elaboración y desarrollo de políticas l país, y tengamos oportunidades para ocupar cargos amentales.

icipemos en igualdad de condiciones en organiza no gubernamentales como los sindicatos, partidos os, etc.

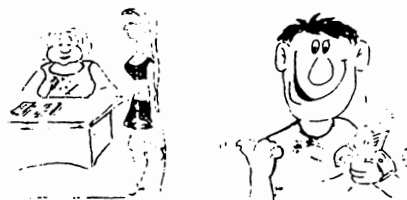


4- Lo que no es Discriminación



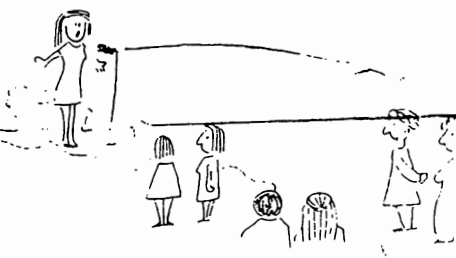
Este artículo explica que mientras no se logre la igualdad real entre hombres y mujeres, se tratará de favorecer especialmente a nosotras, y que nadie podrá considera- lo como discriminatorio. Cuando se logre la igualdad estas preferencias deberán desaparecer.

6- Prostitución



Los gobernantes se comprometen a elimina- la explotación de la prostitución de la mujer. Porque hay tantos que se enriquecen con la pro- titución de las mujeres, mientras la mayoría de las prostitutas están cada vez más pobres.

8- Representación del Gobierno.



Los gobernantes se comprometen a garantizar que nosotras tengamos iguales oportunidades que los hombres para representar al gobierno ante el mundo y en organizaciones internacio- les. Por ejemplo como cónsulas, embaja-

11- La Nacionalidad

Mujeres debemos tener iguales derechos para conseguir cambiar o conservar la nacionalidad. No porque nos case con un extranjero o porque nuestro marido cambie su nacionalidad, se nos debe obligar a que nosotras cambiemos la nuestra.

Además, para establecer la nacionalidad de los(as) hijos(as), hombres y mujeres debemos tener los mismos derechos.



12- Trabajo

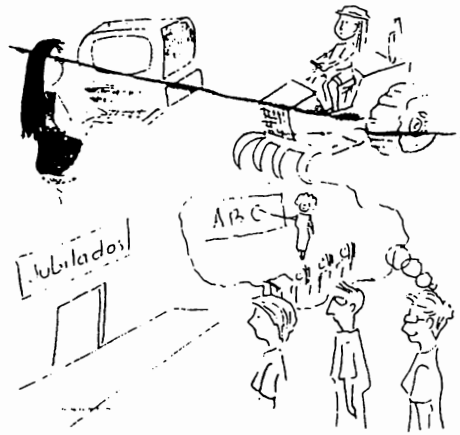
Mujeres tenemos derecho a un trabajo en igualdad de condiciones con los hombres. Para lograr esto los gobernantes deben garantizarnos que:

1. No se nos diga que ciertos trabajos no los podemos hacer, o nos obligue a trabajar solo en otros.

2. Se nos suba de puestos, no se nos despidan por gusto, se nos den capacitaciones para mejorar nuestra preparación y se nos proteja la salud y seguridad.

3. Tengamos iguales salarios, prestaciones (médicas, vacaciones, seguros, jubilaciones, etc.), y tratos.

4. Hayan permisos con goce de sueldo por maternidad, se nos proteja durante el embarazo si el trabajo que realizamos nos pone en peligro. Que se castigue a quienes realicen despidos por embarazo y que se creen guarderías o centros de desarrollo infantil.



10- Educación



Las mujeres debemos tener iguales derechos educativos, desde el kinder hasta la universidad, en el campo y en la ciudad. Además se nos debe garantizar igualdad en la orientación de carreras, y en el acceso a equipos, libros, becas, programas de alfabetización y capacitación y para que participemos en deportes.

También se comprometen a modificar los libros, los métodos de estudio para que no reproduzcan ideas contra de la igualdad entre hombres y mujeres.

12- Salud



Los gobernantes deben garantizarnos que tengamos acceso de atención médica, planificación familiar, atención gratuita durante el embarazo, el parto y después, y una buena alimentación en el embarazo y mientras damos de mamar.

13- Otros Derechos Económico Sociales



En este artículo los gobernantes se comprometen a:

- A- darnos prestaciones familiares
- B- Garantizarnos que nos den créditos y préstamos los bancos
- C- Podamos tener diversiones como deportes, etc.

14- Mujeres del Area Rural

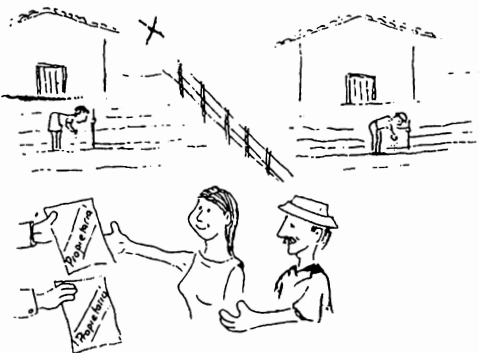
Los gobernantes deben:

garantizar que participemos en la elaboración y desarrollo de planes para nuestro adelanto como campesinas.

Respetar nuestros derechos a: tener atención médica, planificación familiar, seguridad social, vivienda, electricidad, agua potable, transporte y comunicaciones, educación, alfabetización, créditos y préstamos agrícolas, máquinas o instrumentos que nos hagan más fáciles nuestros trabajos, etc.

Garantizar que las campesinas nos organicemos respetando nuestras organizaciones, ya sean cooperativas o de otra clase.

Garantizarnos los mismos derechos que a los hombres cuando hagamos contratos de tierras por reforma agraria o reasentamientos, (según el actual plan de Transferencia de Tierras).



15- Igualdad Ante la Ley



Aquí, los gobernantes expresan que reconocerán en todas las leyes la igualdad entre los hombres y mujeres, especialmente:

A- Cuando tengamos que firmar contratos (al casarnos, al comprar, al alquilar, etc.).

B- Para que podamos administrar bienes (para que herencias o cosas que compremos salgan a nuestro nombre y nadie pueda quitárnoslas).

C- Cuando acusemos o seamos acusadas por algún delito que en los tribunales se nos haga justicia.

D- Que podamos movernos libremente en el mundo, y salir a girar donde queremos vivir.

16- Matrimonio y Familia

Los gobernantes se comprometen a eliminar cualquier discriminación contra las mujeres en el matrimonio y la familia:

Que sólo nosotras podamos elegir con quien y cuando casarnos, y que cuando lo hacemos tengamos los mismos derechos que los hombres.

Que tengamos los mismos derechos y responsabilidades en el matrimonio y el divorcio.

Que tengamos los mismos derechos y responsabilidades con los(as) hijos(as), sin importar si es una hija o un hijo casados o no. Lo que debe importar es el bienestar de los(as) niños(as).

Que tengamos los mismos derechos para decidir si queremos tener hijos(as), cuántos y cada cuánto; para esto se nos deberá proporcionar toda la información, educación y recursos necesarios.

Que tengamos los mismos derechos personales para elegir: el apellido que queremos tener (es decir, si al casarnos no queremos ponernos el apellido de nuestro marido nadie nos debe obligar) y la profesión y ocupación a la que nos queremos dedicar.



Ya que ya conocemos la Convención, ¿qué haremos?, este es el momento para que juntas discutamos y nos pongamos de acuerdo para empezar a actuar.

¡Peto a los Derechos de las Humanas!!!, El Salvador, Marzo 1993.

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Naciones Unidas 1979. Redactado por la Red por la Unidad y el Desarrollo de las Mujeres Salvadoreñas, bajo el financiamiento de PRONERELA.



Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.-



Mujeres Salvadoreñas:

La RED POR LA UNIDAD Y EL DESARROLLO DE LAS MUJERES SALVADOREÑAS, con el apoyo de PRODERE EL SALVADOR, nos invita en este MES DE ABRIL a que nos unamos a otras mujeres y juntas estudiemos esta CONVENCIÓN. Es un conjunto de derechos que las mujeres tenemos en nuestro país. Los derechos humanos de las mujeres son diariamente violados y nosotras mismas no nos damos cuenta. La CONVENCIÓN, busca el cumplimiento de LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, LA IGUALDAD SOCIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL MUNDO.

Una Convención es un Acuerdo Internacional entre uno o varios países. Los gobernantes salvadoreños, desde 1981 se comprometieron a cumplir este tratado internacional.

En esta ocasión presentamos los primeros 16 artículos, porque son los más importantes que todas debemos conocer, para unirnos en la lucha por nuestros derechos y contribuir así a la construcción de UNA PATRIA MEJOR PARA TODOS Y TODAS.

LA RED

1- Lo que es Discriminación

Para que nadie diga que no sabe lo que es y para que todos y todas lo entendamos igual, la Convención aclara que discriminar es:

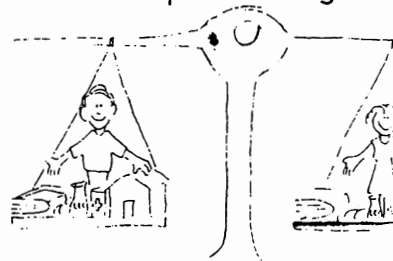
A- Cuando para tratar a una mujer se hace de forma distinta o diferente de como se trataría a un hombre.

B- Cuando se nos excluye o margina de participar en algo por ser mujeres.

C- Cuando se nos limitan o dan menos derechos a las mujeres que a los hombres.



2- Políticas para la Igualdad



Los gobernantes se han comprometido

A- Hacer que en todas las leyes de sus países conozca la total igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

B- Elaborar leyes y establecer tribunales que prohíban la discriminación y sancionen a quien no lo cumpla. Además se comprometen a quitar leyes discriminatorias.

C- Garantizar que nadie, ya sea autoridad, org. empresa o persona discrimine a las mujeres.

ANEXO 13

Profesionales consultados en este proyecto.	Frecuencia	%
Docentes	25	41%
Psicólogos	15	25%
Sociólogos	10	17%
Lic. En Educación	10	17%
	60	100%

Fuente: Datos obtenidos de entrevista realizada.

ANEXO 14

Lugar de trabajo de los profesionales consultados (dice de su experiencia en el campo educativo)	Frecuencia	%
Universidad Don Bosco	9	15
Universidad de El Salvador	8	13
Universidad Pedagógica	7	12
Escuela Diocesana Don Bosco	6	10
Escuela Modelo Agustín Linares	5	8
Colegio Cultural Salvadoreño	6	10
Instituto Nacional San Luis	4	7
Polígono Industrial Don Bosco	8	13
Profesionales Independientes	7	12

Fuente: Datos obtenidos de entrevista realizada.

ANEXO 14

¿Qué entiende por violencia intrafamiliar?	Frecuencia	%
a) Es la violencia física y verbal en donde el agresor emplea todo tipo de agresión ya sea gestual y emocional dando a conocer así el poderío que ejerce en el núcleo familiar.	35	58
b) Es el maltrato físico y psicosocial que se produce en el seno familiar, particularmente en contra de los miembros más débiles; incluyendo también la agresión psicológica.	15	25
c) Son todos aquellos ánimos que irrumpen el orden familiar. La violencia comprende acciones físicas, verbales y abusos a todo el círculo familiar.	10	17

Fuente: Datos obtenidos de entrevista realizada.

ANEXO 15

¿Ha atendido algún caso relacionado con violencia intrafamiliar?	Frecuencia	%
a) Si	15	25
b) No	30	50
c) Algunos casos eventuales.	15	25
	60	100

Fuente: Datos obtenidos de entrevista realizada.

ANEXO 16

¿Cómo afecta la conducta de los niños la violencia intrafamiliar?.	Frecuencia	%
a) Le afecta en su diario convivir en los diferentes núcleos sociales a los cuales les corresponda integrarse.	25	42
b) Manifiestan diferentes conductas entre ellas tenemos: Buscar la atención del maestro o compañeros con conductas no muy aceptables.	20	33
c) Les afecta en su ambiente psicosocial; ya que hay cambios de conducta.	15	25
	60	100

Fuente: Datos obtenidos de entrevista realizada.

ANEXO 17

¿Qué tipo de orientación aplicaría si se le presentan casos de niños(as) con esos problemas de conducta?	Frecuencia	%
a) Realizar una orientación de unificación a todos los miembros de la familia afectada.	15	25
b) Exposición discutida de principios y leyes del desarrollo psíquico en los niños, su formación de la personalidad en un clima de violencia, para concientizar a los padres.	20	33
c) Darles cariño que no tienen en su hogar, escucharlos para que expongan lo que está afectando y que sientan que son comprendidos y escuchados en sus conversaciones.	25	42
	60	100

Fuente: Datos obtenidos de entrevista realizada.

ANEXO 18

¿De qué manera la violencia intrafamiliar afecta al niño, en las escuelas o en sus relaciones con los demás?	Frecuencia	%
a) En el bajo rendimiento académico y antipatía con sus compañeros.	30	50
b) Generalmente se presenta impuntual y deprimido al centro educativo, además de comportarse y vestirse de manera desordenada.	15	25
c) Se vuelve un niño egoísta, desconfiado, agresivo y con grandes deseos de pertenecer al grupo de los desertores escolares.	15	25
	60	100

Fuente: Datos obtenidos de entrevista realizada.

ANEXO 19

¿Considera qué los problemas familiares son el factor determinante que afecta la conducta de los niños(as)?	Frecuencia	%
a) No es un factor determinante, pero si muy influyente, ya que es en el hogar donde el niño adquiere su identidad personal y social	10	17
b) La violencia que percibe el niño a través del medio que lo rodea como: la familia, el hábitat, y la televisión.	23	38
c) El ambiente que rodea al niño está cargado de violencia, y la familia no es la excepción por lo que se considera al grupo familiar, un factor mediato en la presentación de conductas inadecuadas.	27	45
	60	100

Fuente: Datos obtenidos de entrevista realizada.

ANEXO 20

¿Cuáles considera que son los elementos de la violencia intrafamiliar que influyen en la conducta de los estudiantes?	Frecuencia	%
a) Falta de comunicación, diferentes capacidades para escuchar y atender a los demás, siempre se victimizan pensando que es más importante sus problemas que el de los demás.	20	33
b) La inestabilidad y la inseguridad que genera la violencia porque un niño que vive en ese sistema familiar violento, agresivo, inestable, con baja autoestima, lo expresa en la escuela.	15	25
c) Autoritarismo desequilibrado, lo cual es grave para su futuro ya que no va ser lo que llegaría a ser o lo que puede ser.	25	42
	60	100

Fuente: Datos obtenidos de entrevista realizada.

ANEXO 21

¿Considera qué los maestros están capacitados para ayudar a corregir este tipo de problemas?	Frecuencia	%
a) No porque a los maestros solo les capacitan en cuanto a técnicas y metodología de trabajo; no así para enfrentar la serie de problemas conductuales que presentan los estudiantes en los centros educativos.	31	52
b) El maestro debería estar capacitado para enfrentar este tipo de problemas.	15	25
c) Los maestros ayudarían a minimizar las consecuencias del problema.	14	23
	60	100

Fuente: Datos obtenidos de entrevista realizada.

ANEXO 23

¿Qué alternativas de solución aconsejaría a los docentes para que los apliquen a los niños(as) que presentan problemas de conducta?	Frecuencia	%
a) Qué se capaciten para detectar casos de violencia intrafamiliar y referirlo a un especialista o profesional de la Psicología. Una sugerencia es: informar al Instituto de Protección al Menor; por ejemplo: hay otras alternativas de información.	11	18
b) Acercarse a los niños y utilizar terapias lúdicas para lograr la confianza de ellos.	21	35
c) Investigar el ambiente familiar e integrarlos al proceso de orientación familiar.	28	47
	60	100

Fuente: Datos obtenidos de entrevista realizada.

ANEXO 24

ENTREVISTA REALIZADA A DOCENTES, PSICÓLOGOS, SOCIÓLOGOS Y LICENCIADOS EN EDUCACIÓN.

Universidad Don Bosco
Facultad de Ciencias y Humanidades
Escuela de Educación

Objetivo: Obtener información de especialistas sobre la Violencia Intrafamiliar y su influencia en la conducta de los niños.

Generalidades:

Profesión:

Psicólogo [] Sociólogo []

Profesor [] Lic. en Educación []

Lugar de trabajo: _____

1. ¿Qué entiende por violencia intrafamiliar?

2. ¿Ha atendido algún caso relacionado con violencia intrafamiliar?

3. ¿Cómo afecta la conducta de los niños la violencia intrafamiliar?

4. ¿Qué tipo de orientación aplicaría si se le presentan casos de niños(as) con esos problemas de conducta?

5. ¿De qué manera la violencia intrafamiliar afecta la conducta de los niños(as) en la escuela o en las relaciones con los demás?

6. ¿Considera que los problemas familiares son el factor determinante que afecta la conducta de los niños(as).

7. ¿Cuáles considera que son los elementos de la violencia intrafamiliar que incluyen en la conducta de los estudiantes?

8. ¿Considera que los maestros están capacitados para ayudar a corregir este tipo de problemas?

9. ¿Qué tipo de capacitación deberían tener los docentes ante los problemas de conducta que presentan los alumnos?

10. ¿Qué alternativas de solución aconsejaría a los docentes para que la apliquen a los niños(as) que presentan problemas de conducta?
